

Número suelto: 10 cts.
Suscripción mensual:
Un colón cincuenta cts.

EL IMPARCIAL

DIARIO DE LA MAÑANA

San José, Costa Rica, A. C., JUEVES 3 de Mayo de 1917

El periódico de más
circulación
en Costa Rica

Año III

Número 607

Submarinos alemanes en el Mar de las Antillas

El servicio obligatorio en los Estados Unidos. -- Un ejército de dos millones de hombres

UNA GOLETA BRITANICA LLEVA
BA CIENTO GALONES DE GASOLINA
SIN MANIFESTARLOS.

PANAMA, 30. — El Comandante del navío de los Estados Unidos HAN-NIBAL descubrió que la goleta británica KLONDIKE había pedido el zarpe de Colón, teniendo a bordo cien galones de gasolina que no es estaban manifestados. Se cree que se destinaban a los colombianos residentes en la Isla de San Andrés. El barquito se entregó a las autoridades de Panamá. En las actuales circunstancias corre peligro de ser confiscado.

EN SUIZA, UN ALUD CUBRE UN
TREN DE PASAJEROS.

DAVOS, Suiza, 30. — Un alud cubrió un tren de pasajeros causando terrible desastre. Hasta ahora se han recogido ocho cadáveres.

EL FUTURO DE IRLANDA DE-
PENDE DE BALFOUR Y LA MI-
SION BRITANICA EN ESTADOS
UNIDOS.

LONDRES, 30. — Se hundió el vapor ADJIBE VACUUM, de registro americano. Faltan el capitán una parte de la tripulación, un teniente naval y nueve artilleros. Manifesta Lord Northcliffe que el futuro de Irlanda depende de Balfour y la misión británica en los Estados Unidos. Que las diferencias entre los dos partidos son tan pequeñas, que la influencia de Balfour las solucionará.

SE HA CELEBRADO "EL DIA AME-
RICANO" CON OFICIOS RELIGIO-
SOS.

LIVERPOOL, 30. — Se ha celebrado "El día americano" con servicio religioso en la iglesia de San Nicolás, oficiando el obispo de Liverpool. Avisan de Estokolmo que la delegación de socialistas holandeses en la conferencia internacional se ha dirigido a los socialistas de todo el mundo, solicitando su apoyo y manifestando que comenzaron su tarea bajo grandes dificultades. Que a pesar de que los deseos de hacer la paz aumentan cada día, la guerra continúa y ha aumentado el sufrimiento del pueblo. La hecatombe de víctimas y los billones de deuda hacen intolerable la situación. Se deben pedir las condiciones de paz y mientras tanto celebrar un convenio inmediato entre todos los estadistas de los diferentes países del mundo, lo que es muy necesario para el internacionalismo y para recoger parte de las fuerzas perdidas.

EL DIARIO "GERMANIA" MANI-
FIESTA QUE EL DIA 10. DE
MAYO ERA PELIGROSO PARA
LA DEMOCRACIA ALEMANA.

LONDRES, 30. — Avisa el Corresponsal del DAILY CHRONICLE en Amsterdam que el día primero de mayo es peligroso para la democracia de Alemania. La mayor parte de los diarios expresan temor por lo que pueda suceder, el primero de mayo; no esperan sucesos de trascendencia, pero los temores existen y los comparten las autoridades, debido a que la revolución rusa ha demostrado que la democracia es elemento peligroso que podrá fácilmente dominar la situación.

INFORME FRANCES.

PARIS, 30. — El informe oficial francés de hoy dice lo siguiente: Hubo violento bombardeo entre San Quintín y el Chemin des Dames. En el sector de la finca Hurbet, reñidos combates de granaderos. En Champagne, después de vigoroso cañoneo, la infantería atacó las líneas alemanas por ambos lados del monte Cardillet hasta Steine, en dirección Sur y en una profundidad de cuatrocientos hasta mil metros. Por el Este adelantamos nuestras líneas hasta el Norte de los declives, al Noroeste del camino que de Nantes conduce a Moxonvillers. Continúa el violento cañoneo mutuo entre esta región. En Blois Petre dirigió un fuego eficaz contra las organizaciones alemanas. El día 29 nuestras tropas bajaron cuatro aviones alemanes y otros seis fueron seriamente averiados, cuando nuestros

acoplanos de bombardeo atacaron los campos de aviación de Colina Hashim, Fracatiare, Novaut, Amague, lieguy y Betheniville. También el puente de Faverger y los vivacs del enemigo. En el frente oriental la noche del 28 los búlgaros contraatacaron las posiciones recientemente capturadas por los ingleses y fueron violentamente rechazados por todo el frente, por el formidable cañoneo, especialmente en el sector británico.

INFORME ALEMAN.

BERLIN, 30. — Avisa Rupertich del frente occidental, que después del gran fracaso británico del sábado, los ingleses lanzaron ataques locales en Oppy y al Norte de Donai y Arras. Cuatro veces intentaron el asalto, pero fueron enérgicamente combatidos por las fuerzas agotadas, quedando las aldeas en nuestro poder. Por ambas riberas del Scarpe el formidable cañoneo continúa. Un cuidadoso cálculo de las pérdidas sufridas por los ingleses el sábado las fija en seis mil. Estos cayeron frente a los nuestros. Capturamos mil hombres y cuarenta máquinas y destruimos "tanques". Avisa el Kromprinz que ayer se intentó ejecutar formidables reconocimientos de parte de los franceses a fin de saber el éxito del fuego francés contra las posiciones de Berry au Bac, en la meseta de Brimont y al Norte de Reims; todos se repelieron. Al medio día el cañoneo se aumentó otra vez entre Soissons y Suippe, alcanzando su máximo de intensidad en la tarde; durante la noche continúa con potencia variable; pero al amanecer se aumentó y alcanzó su máximo esfuerzo. Informa Albrecht que no hubo novedad. En el frente oriental enemigo perdió el sábado once aviones y el domingo 23. El lunes perdió también tres globos cautivos. El Barón Vonuchthoff bajó su quincuagésimosegundo aeroplano. El teniente Wolff bajó cinco.

COMPLEMENTO DEL INFORME
ALEMAN.

BERLIN, 30. — Cerca de Arras el cañoneo tiene una intensidad variable. Sobre el Aisne y en Champagne continúa el duelo de artillería.

INFORME INGLES.

LONDRES, 30. — Repelimos completamente el ataque lanzado por el enemigo ayer entre Monchy-lez-Reuz y el Scarpe. Ayer hubo gran actividad aérea. Bombardeamos nocturnamente desde el aire varios puntos detrás de las líneas enemigas, resultando muchos incendios y una gran explosión. Nuestros proyectiles alcanzaron tres trenes enemigos. El enemigo peleó desesperadamente para defender los puntos atacados. Avisa el Corresponsal de la Reuter en el Cuartel General inglés que en los encarnizados combates entre Arras y Lens casi no ha habido cambio. Los alemanes persisten en emplear nuevas tropas para los contraataques, especialmente en las cercanías de Oppy, así como desde el sistema de trincheras hasta Gavrelle. Los ingleses ocupan el molino al Noroeste del pueblo, mejorando la posición a lo largo de la falda Suroeste de la colina Greenland. Los combates continúan al rededor del laboratorio de Roeux. A grandes rasgos la situación de esta mañana es la siguiente: Ocupamos la primera línea alemana desde un punto situado en la curva de Bailleux Blache, donde cruza la línea al Noroeste de Gavriele hasta su bifurcación en la línea de apoyo, en una longitud de doscientas varas. De allí el frente continúa al Este de Bailleux. La neblina esta mañana fúe desfavorable a la actividad aérea y en la observación de la artillería, pero nuestros artilleros tienen buenos conocimientos. El duelo de las baterías continúa. Los documentos capturados recalcan la necesidad de economía en el uso de toda clase de proyectiles, porque la falta de material está limitando la producción. También ordenan a los oficiales emplear cañones cuyos tubos están gastados para tirar sobre blancos que no exijan exactitud en la puntería, debido a que el

Ciento cincuenta millones de dólares para Bélgica

Hundimiento de un transporte militar

producto de nuevos cañones es también muy limitado.

LA ORDEN DEL DIA PARA EL
EJERCITO RUSO.

PETROGRADO, 30. — Gutschkoff ha hecho publicar la siguiente orden del día que ha roto las últimas cadenas del ejército. Dice: "Se considera a los soldados ciudadanos de Rusia. Se establece completa libertad religiosa; libertad de la palabra. La asistencia a la iglesia no es obligatoria; las cartas procedentes de las trincheras no se censuran; si los soldados no lo desean no deben saludar a los oficiales. Se suprime el castigo corporal. Se ha decidido adelantar el calendario para coincidir con el resto del mundo. El Gobierno participará en las manifestaciones del primero de mayo. Los militares y soldados que desertaron han regresado al frente, pues sus familias los avergüenzan diciéndoles que deben pelear para mantener a Rusia en su nueva posición entre las democracias del mundo."

OTRO INFORME INGLES.

LONDRES, 30. — Informe inglés: Avisa el Comandante de las fuerzas en Mesopotamia que el día 27 se informó que el décimo octavo regimiento turco se atrincheraba sobre ambas ri-

SUBMARINOS ALEMANES EN EL MAR DE LAS ANTILLAS.

El vapor inglés "Treveal" fué hundido en aguas de Cienfuegos, Cuba, por un submarino alemán.

Leemos en "The Evening Telegram" (edición de la tarde del "New York Herald") que el 12 de abril fué hundido en aguas de Cienfuegos, de la isla de Cuba, el vapor inglés "Treveal" por un submarino alemán. La tripulación logró salvarse y algunos de los naufragos llegaron a Key West.

He aquí el parte oficial: "El vapor inglés "Treveal", capitán Williamson, fué hundido por un submarino alemán en aguas de Cienfuegos, Cuba, hace cinco días, salvándose toda la tripulación y desembarcando en el referido puerto de la Isla, según C. Peterson, miembro de la tripulación que llegó a Key West procedente de la Habana.

"El vapor fué hundido mediante la

explosión de unas bombas que fueron colocadas a bordo por los alemanes. El "Treveal" procedía de Jamaica con un cargamento de azúcar para Queens-town, Irlanda.

"Tan pronto como el submarino detuvo al "Treveal", los alemanes echaron al agua un bote y dos oficiales y seis marineros armados pasaron a bordo del navío, dando a la tripulación diez minutos para desalojarse.

"Cuando toda la tripulación estuvo en los botes, los alemanes pusieron las bombas a bordo y destruyeron el barco. La tripulación del "Treveal" permaneció en los botes cuatro horas antes de que fueran recogidos por un bote que los condujo a Cienfuegos."

EL PRESIDENTE WILSON FACULTADO PARA TOMAR POSESION DE TODAS LAS COMUNICACIONES DE ESTADOS UNIDOS.

El Congreso de los Estados Unidos pasó un bill en el que se le da al Presidente de la República ilimitado poder para tomar posesión y operar bajo su control todas las líneas ferroviarias, telegráficas y telefónicas de los

Estados Unidos. Desde los días de la guerra civil, en que idéntica facultad se le concedió a Lincoln, ningún otro Presidente de los Estados Unidos ha gozado de semejante prerrogativa.

EL SERVICIO OBLIGATORIO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

Un ejército de dos millones de hombres.

(Copia del cablegrama recibido por la Legación americana en San José, procedente de Washington.)

MAYO, 2. — Por abrumadora mayoría pasaron anoche en la Cámara y en el Senado los bills de la Administración en que se acordaba el reclutamiento de un gran ejército norteamericano, evidenciándose la decisión del pueblo de los Estados Unidos, representado por el Congreso, de emplear todos los medios humanos para alcanzar la victoria en este magno conflicto. Las medidas aprobadas entrañan la creación de un ejército regular de 387.000 hombres y de una Guardia Nacional de 625.000. Además, imponen el servicio

obligatorio, constituyendo esto último una revolución en el sistema militar de los Estados Unidos.

El Presidente ha sido autorizado para llamar 500.000 hombres inmediatamente, y los otros 500.000 más tarde.

En conjunto, se ha dispuesto elevar el número del ejército a dos millones de hombres aproximadamente, que deberán entrar en filas durante el primer año siguiente a la aprobación de la ley.

El voto en el Senado fué de 81 contra 8, y en la Cámara de 394 contra 24.

escasez de aceite lubricante. En la Cámara de los Comunes Bathurst manifestó que acaso abandonase el día sin carne porque implica gran consumo de pan de 200 a 300 millones de dólares. Los Estados Unidos habrán prestado a Bélgica aproximadamente 150 millones. Por unanimidad el Senado adoptó una resolución autorizando el traslado al Gobierno americano del título y posesión de los barcos enemigos que se hallan internados en los puertos de los Estados Unidos. El Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Arthur James Balfour fué obsequiado por el Presidente Wilson esta tarde en la Casa Blanca.

EL TIFUS SE HA DECLARADO EN
MUCHOS CENTROS INDUSTRIALES
DE ALEMANIA.

PARIS, 30. — El Corresponsal de L'INFORMATION en Lausanne avisa que el cierre de la frontera alemana se debe a una epidemia de tifus que se ha declarado en muchos centros industriales alemanes, la que se atribuye a la mala nutrición. Se ha aislado la sección donde reina la epidemia. Las calles de Constanza están guardadas militarmente, lo que pone de manifiesto las grandes precauciones que se están tomando. Se presume que se deben a que el Ministro de Agricultura tiene informes de que la cosecha es peor que la de 1916, debido a la insuficiente preparación y la falta de abonos y las copiosas lluvias.

EL NOMBRAMIENTO DEL GENERAL
PETACI EN FRANCIA HA
SIDO ACLAMADO.

PARIS, 30. — El nombramiento del General Petaci ha sido aclamado. Hace tiempo que los críticos militares pedían que ocupara una posición semejante a la que ocupa el general Robertson en Inglaterra, siendo responsable por cualquiera de las operaciones francesas.

EN EL HUNDIMIENTO DEL "VACUUM" PERECIERON VEINTI-
UNA PERSONAS.

NUEVA YORK, 30. — Un despacho de Lloyd para el EVENING TELEGRAPH indica que se perdieron 31 vidas en el hundimiento del VACUUM. En la reunión de latinoamericanos que se efectuó en el club unión League se constituyó una comisión para estudiar la manera de exteriorizar las simpatías hacia los Estados Unidos en la presente situación. Se nombró Secretario a Enrique Gil, abogado argentino. Inglaterra ha abolido de la lista negra las firmas radicadas en los Estados Unidos, Puerto Rico y Filipinas, basándose en que como los Estados Unidos se hallan en guerra con Alemania no pueden ellos comerciar con aquella nación.

ESTADOS UNIDOS ENTREGA A LOS
ALIADOS DOS VAPORES ALE-
MANES.

PARIS, 30. — El informe oficial francés de hoy dice lo siguiente: Hubo violento bombardeo entre San Quintín y el Chemin des Dames. En el sector de la finca Hurbet, reñidos combates de granaderos. En Champagne, después de vigoroso cañoneo, la infantería atacó las líneas alemanas por ambos lados del monte Cardillet hasta Steine, en dirección Sur y en una profundidad de cuatrocientos hasta mil metros. Por el Este adelantamos nuestras líneas hasta el Norte de los declives, al Noroeste del camino que de Nantes conduce a Moxonvillers. Continúa el violento cañoneo mutuo entre esta región. En Blois Petre dirigió un fuego eficaz contra las organizaciones alemanas. El día 29 nuestras tropas bajaron cuatro aviones alemanes y otros seis fueron seriamente averiados, cuando nuestros

SE HA RENOVADO EL FORMIDABLE CAÑONEO EN RIGA.

SAN PETERSBURGO, 10. de mayo. — Dice Herbert Bailey: "Puedo declarar que la cuestión del futuro de Austria la consideran como puramente militar los mismos elementos austríacos; llegó el tiempo para procurar una paz separada con verdaderas garantías de los derechos de las nacionalidades, así como en la cual monarquía se reconoce que facilitaría la derrota de Alemania. Este es el motivo del cambio en el austrofilismo."

SE HA RENOVADO EL FORMIDABLE CAÑONEO EN RIGA.

SAN PETERSBURGO, 10. de mayo. — Un despacho semioficial anunciando que se ha renovado de repente el formidable cañoneo en Riga, agrega que dentro de poco se deben esperar extensas operaciones.

EL DECANO DE LOS DIPLOMATICOS
SUECOS DICE QUE SUECIA ES
TA CASI MUERTA DE HAMBRE.

—DECLARACIONES DEL POLITICO
ESPAÑOL ALEJANDRO LERROUX.

ROMA, 10. de mayo. — El barón de Bildt, decano de los diplomáticos suecos, manifestó que la situación de las subsistencias es peor que la de los países beligerantes. Que el hambre es mala consejera. "No me sorprendería, dijo, si se acerca la revolución. La mayor parte del pueblo está dirigida por los socialistas y aliadófilos. Solamente un pequeño grupo es germanófilo. La gran dificultad para importar carbón de Alemania y Rusia ha cerrado los mercados. Suecia está casi muerta de hambre."

Lerroux, en una entrevista con un representante de "Il Giornale d'Italia",

ya alcanzó a 86.326 hombres, o sea 700 menos que el de guerra.

Se han presentado al Congreso proyectos de ley para dar a la Armada una potencia de 150.000 hombres y los marineros se aumentarán hasta 300 mil.

Los diputados aclamaron a Viviani y Joffre cuando éstos visitaron la Cámara. Hubo gritos de "Joffre, Joffre!". Este respondió con "Vive l'Etat Unis". Viviani pronosticó una magnífica victoria con la ayuda de los gloriosos Estados Unidos.

UN ATREVIDO ARTICULO DE MAXIMILIANO HARDEN.

COPENHAGUE, 30. — Maximiliano Harden publica en el ZUNKUFT un atrevido artículo en el que expone la falsedad, hipocresía y equivocaciones de la política alemana. Se ha escrito con motivo de la entrada en la contienda de los Estados Unidos; advierte al pueblo que se le debe tomar seriamente por lo que moralmente indica; que fué un síntoma de debilidad de Alemania el haber apelado a los neutrales. Reseña los pasos que condujeron a las propuestas de paz germano-americana; la campaña de submarinos sin restricción y la proclamación de guerra americana; pronuncia las ofertas de paz hechas por Alemania un puente sobre el cual ésta pudo pasar a los submarinos impasables.

LOS ESTADOS UNIDOS DARAN
PRESTADOS A BELGICA APROXIMADAMENTE 150 MILLONES
DE DOLARES.

WASHINGTON, 30. — Fuera de los empréstitos de Francia e Italia, cuyo total asciende de 200 a 300 millones de dólares, los Estados Unidos darán prestado a Bélgica aproximadamente 150 millones de dólares. El Senado adoptó una resolución autorizando el traslado al Gobierno americano del título y posesión de los barcos enemigos que se hallan en los puertos de los Estados Unidos. El Secretario de Relaciones Exteriores de la Gran Bretaña, Arthur James Balfour, celebró conferencia esta tarde en la Casa Blanca con el Presidente Wilson.

EL FUTURO DE AUSTRIA SE CONSIDERA COMO PURAMENTE MILITAR.

SAN PETERSBURGO, 10. de mayo. — Dice Herbert Bailey: "Puedo declarar que la cuestión del futuro de Austria la consideran como puramente militar los mismos elementos austríacos; llegó el tiempo para procurar una paz separada con verdaderas garantías de los derechos de las nacionalidades, así como en la cual monarquía se reconoce que facilitaría la derrota de Alemania. Este es el motivo del cambio en el austrofilismo."

SE HA RENOVADO EL FORMIDABLE CAÑONEO EN RIGA.

SAN PETERSBURGO, 10. de mayo. — Un despacho semioficial anunciando que se ha renovado de repente el formidable cañoneo en Riga, agrega que dentro de poco se deben esperar extensas operaciones.

EL DECANO DE LOS DIPLOMATICOS
SUECOS DICE QUE SUECIA ES
TA CASI MUERTA DE HAMBRE.

—DECLARACIONES DEL POLITICO
ESPAÑOL ALEJANDRO LERROUX.

ROMA, 10. de mayo. — El barón de Bildt, decano de los diplomáticos suecos, manifestó que la situación de las subsistencias es peor que la de los países beligerantes. Que el hambre es mala consejera. "No me sorprendería, dijo, si se acerca la revolución. La mayor parte del pueblo está dirigida por los socialistas y aliadófilos. Solamente un pequeño grupo es germanófilo. La gran dificultad para importar carbón de Alemania y Rusia ha cerrado los mercados. Suecia está casi muerta de hambre."

Lerroux, en una entrevista con un representante de "Il Giornale d'Italia",

dijo: "Espero que el movimiento democrático que Rusia inició tendrá eco en España, que corregirá los errores del pasado al no guerrear en pro de la Entente". Confesó su impotencia y temor y un concepto erróneo total del problema internacional. Se siente pesimista respecto a la situación de España, que será poco patriótico externar sus sentimientos. 'Podimos aprovecharnos de la oportunidad para reformarnos, fortalecernos y engrandecernos; hoy podría ostentar la jefatura de las naciones latinoamericanas que se solidarizaron con los Estados Unidos, lo que demuestra que España perdió la ascendencia en la América Latina y que luego perderá la económica. Los mercados latinoamericanos es el mayor campo que España puede explotar'."

UN PERIODICO ALEMAN LLAMA A
ROOT VIAJANTE COMERCIAL DE
LOS ESTADOS UNIDOS Y HABLADOR
IMPORTANTE.

LA HAYA, 10. de mayo. — La Prensa alemana trata de demostrar que los Estados Unidos ayudarán a la Entente de modo pecuniario únicamente; reíra gran regocijo porque no se permitió a Roosevelt dirigirse a Francia con voluntarios.

El "Tagliche Rundschau" muéstrase ansioso con relación a la impresión que Root causará en Rusia. Llámalo viajante comercial de los Estados Unidos y hablador importante.

UN DISCURSO DE VASSERMAN EN
BRESLAU.

AMSTERDAM, 10. de mayo. — En un discurso que pronunció en Breslau a los representantes del partido progresista del pueblo, a cuya jefatura se considera aspira porque vacila, Bassermann, respecto a la cuestión de las reformas, dijo textualmente: "Cuanto más nos entregamos al Estado más favorecemos los derechos y libertades individuales. La nueva Alemania ha llegado y requiere casa; construyámosla de modo que von Bethmann defina los objetivos de la guerra. Debemos reconocer que cometemos una falta en no educar al pueblo políticamente."

LOS JEFES SOCIALISTAS EN BERLIN REHUSAN TODA RESPONSABILIDAD POR EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN DESPUES DEL 10. DE MAYO.

LONDRES, 10. de mayo. — Avisan de La Haya que el "Nieuwe Courant" atribuye al ejemplo que dió Inglaterra la rápida aprobación por el Senado americano del proyecto de ley de conscripción y haberse acordado despachar a Roosevelt con cuatro divisiones a Francia.

Viajeros procedentes de Alemania informan que desde hace diez días hay huelgas en Westfalia y provincias del Rin, principalmente en las industrias del acero. Se ha prohibido el despacho de periódicos al exterior. Desde hace dos días no han llegado a Copenhague periódicos de Berlín.

El corresponsal del "Daily Mail" en La Haya avisa que según anuncia el "Coelnische Volk Zeitung", los jefes socialistas rehusan toda responsabilidad por el mantenimiento del orden después del primero de mayo.

EL CORRESPONSAL PARLAMENTARIO
DICE QUE NO SE HARAN DECLARACIONES RESPECTO A IRLANDA.

LONDRES, 10. de mayo. — Dice el corresponsal parlamentario del "Daily Chronicle" que no se hará declaración respecto a Irlanda durante la presente semana, pero que no hay razón para desalentarse, pues se debe a que Lloyd George, quien maneja el problema, está inespablemente muy ocupado. Según se rumores en los corredores de la Cámara, se trata de importantes cambios en el Almirantazgo. Todas las mañanas Lloyd George se apersona en el Almirantazgo para discutir la cuestión de los submarinos. Examina su organización. Se han preparado una serie de conferencias.

Los funcionarios, en artículo de fondo del "Daily News", dicen: "La declaración del colega parece inspirar la amenaza de una elección general si no continuasen las críticas del Gobierno."

(Pasa a la 2a. página).

Submarinos alemanes en el Mar de las Antillas

(Viene de la 1a. página).

Nosotros no la deseamos y el país la sentiría; pero sería más perjudicial la doctrina que este o cualquier otro Gobierno estuviera inmune de la crítica o que el Parlamento se convirtiera en un mero registro de las decisiones del Gabinete. Jamás ha existido época en que la crítica sobria y meditada fuera más necesaria, especialmente en ciertas direcciones. Nos dicen: confíemos en la Armada; no confiamos, nos dicen; no debemos hacer preguntas al Almirantazgo; creemos que si se conociera la situación se rechazaría la idea. La confesión de Carson de que las pérdidas aumentan, acentúa el peligro. Se nos dice que no se ha encontrado la solución. Debemos preguntarnos si mejores cerebros se han ocupado del problema.

LO QUE DICEN ALGUNOS PERIODICOS LONDINENSES RESPECTO LOS PROCEDIMIENTOS DEL ALMIRANTAZGO INGLÉS.

LONDRES, 1o. de mayo. — El "Daily Mail" demandó de nuevo se publiquen las pérdidas de los barcos, por que de otro modo se perderá la confianza en el Gobierno. Si el Almirantazgo no consigue probarnos que los submarinos se han organizado debidamente, no se pueden tratar los asuntos secundarios. Se necesita dar libertad de acción a los jóvenes marinos que saben cuánto puede realizar el submarino y cómo combatirlo. Si los hubiesen llamado no existiría la situación actual.

Dice el "Daily Telegraph": "Luchamos por la existencia del imperio; de consiguiente, no importa la política del primer lord del Almirantazgo sea color roja, azul o naranja; de cualquier modo no le incumbe el uso de la flota en tiempo de guerra. El primer lord es menos importante que centenares de funcionarios del Almirantazgo, porque éstos son peritos".

DURANTE LA SEMANA PASADA FUERON HUNDIDOS TRES BARCOS NORUEGOS.

LONDRES, 1a. de mayo. — Avisa el correspondiente del "Daily Mail" en Cristiania que durante la semana pasada fueron hundidos tres barcos noruegos de un tonelaje total de 36 mil toneladas.

Ensayos hechos con barcos motores de casco de ferroconcreto capaces de sostener el embate del mar del Norte, demuestran que se pueden construir en cuatro o cinco meses más barcos que de madera.

EL VAPOR "BALLARAT", CONDUciendo TROPAS DE AUSTRALIA A INGLATERRA, FUE HUNDIDO POR UN SUBMARINO.

LONDRES, 1o. de mayo. — Se anuncia oficialmente el hundimiento por un submarino del vapor "Ballarat", de la tropa de Australia a ésta. La tropa fue recogida por destroyers y pesqueros.

La Embajada americana recibió los pormenores del hundimiento del "Vacuum", pero no los puede publicar. Los supervivientes llegaron a Liverpool a media noche. Se anuncia oficialmente que el capitán se ahogó.

Despacho de Amsterdam, por la vía Central News, avisa que explosiones ocurridas en una fábrica de municio-

nes en Troistworf, situada cerca de Colonia, mató a treinta mujeres.

LO QUE DICE LA "GACETA DE COLONIA" RESPECTO A LA REFORMA DEL SISTEMA ELECTORAL.

BERLIN, 1o. de mayo. — Dice la "Gaceta de Colonia", con respecto a la reforma del sistema electoral, que el resultado más probable será la abolición del sistema plural de votar y la adopción del voto directo, secreto y universal. Fracasaron los esfuerzos de los radicales y socialistas de celebrar el primero de mayo. No hubo ni inspección de trabajo, ni paros, ni desórdenes.

GRANDES HUELGAS EN LAS PROVINCIAS DEL RHIN.

LA HAYA, 1o. de mayo. — Anuncia el "Telegraph" que en las provincias del Rhin más de la mitad de los operarios de las fábricas de municiones acordaron declararse en huelga hoy.

LOS CASONEROS CUBANOS TIENEN ORDEN DE HACER FUEGO TAN PRONTO SE PRESENTE A LA VISTA UN BARCO SOSPECHOSO.

KEY WEST, 29 de abril. — Los casoneros cubanos que han establecido un servicio de vigilancia en las costas cubanas y aguas adyacentes, han recibido órdenes de hacer fuego tan pronto se presente a la vista un barco sospechoso que pretenda ayudar a los corsarios alemanes, o de estas buscando bases para los submarinos alemanes en Cuba o cerca de la Isla, según dice un mensaje que llegó al Negociado de Información de la República de Cuba, procedente del Secretario del Presidente Menocal. Dicese que la poderosa estación radiográfica de la Habana, y veintidós mil millas de alambres telefónicos y telegráficos en Cuba, se están utilizando para proteger los intereses de la Isla contra cualquier acto de hostilidad por los sumergibles o corsarios de Alemania.

LOS BUQUES HUNDIDOS POR LOS SUBMARINOS ALEMANES SE GAN UNA VERSION EN BERLIN.

BERLIN, 28 de abril. — (Vía Sayville). — Además de los buques hundidos y de cuyos nombres y condiciones se dió cuenta al final de la semana última, el Almirantazgo alemán publica hoy las siguientes listas que en conjunto incluyen a treinta y cuatro vapores, dos veleros y catorce barcos pescadores con noventa mil toneladas de desplazamiento.

En la lista anterior deben incluirse como principales buques hundidos a los siguientes:

El barco auxiliar inglés "Coranda", de 2.700 toneladas; el "Pola", de 3.030; el "Trevez", de 3.100; el "Als-wick Castle", de 5.900; el "Flinton",

de 4.200; el vapor para pasajeros "Anthony", de 6.480 toneladas; el "Chan McMillan", de 4.600; el "Achille Adam", de 4.600; el "Rio Soroca-ba", de 4.300; también es muy probable que esté incluido en las lista anterior el vapor "Glenac", de 1.200 toneladas. Los veleros "William" y "Martijn".

Además, todos los anteriores buques pertenecen a matrícula inglesa. Fueron también hundidos cuatro buques franceses: el "Orion", el "Rhodens", el "Otiol" y el "Palermo".

El vapor portugués "Angola", de 4.300 toneladas. Los vapores noruegos "Skrein", el "Alool", el "Attika", el "Lally", el "Arant", el "Sund", el "Pol-luy", el "Egnsse", el "Russianne", el "Bleomvage", el "Brond Kong", el "Hugne", el buque escocés "August Kissler", con 5.100 toneladas, el vapor inglés "Bassia", de 1.600 toneladas; además deben comprenderse siete buques más cuyos nombres no pudieron ser tomados por los comandantes de los submarinos que los hundieron.

REGLAMENTO IMPUESTO PARA LA CENSURA DE CABLES EN ESTADOS UNIDOS.

WASHINGTON, 1o. de mayo. — El siguiente es el reglamento impuesto por la censura. El nombre de la clase se escribe en el preámbulo del mensaje, pero se transmite libre de pago. Las claves que se permiten son A B C 5a. edición; Scott, décima edición; Western Union, excluida la edición de cinco letras; Benthys, completa; Phrase,

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA.

Miles de personas sufren de estos males, perdiendo así la mitad de los placeres de la vida. — Habiendo ensayado varias medicinas sin obtener alivio, se abandonan desesperados. — El fracaso es porque las demás medicinas no llegan a los NERVIOS INTERIORES en donde dichas enfermedades tienen su origen. — El Doctor Dr. HERSEY, durante una experiencia de treinta años como especialista de las enfermedades nerviosas, pudo curarse de que tales males, como Impotencia, Espermatorrea, Decaimiento y Debilidad Nerviosa, pueden ser curados pero solamente con un tratamiento que llegue a los NERVIOS INTERIORES. — LAS PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DR. HERSEY están destinadas a operar directamente sobre este juego de nervios. — Garantizamos a Ud. o a cualquiera su dinero. — El precio de cada caja es de \$1.00 o 3 cajas (tratamiento para un mes) \$2.50 Oro Americana (franco).

De venta en todas las boticas.

Agencia exclusiva: BOTICA UNIVERSAL Hernán Calzada. — Contiguo a LA PROVEEDORA, San José.

A PESAR DE LA GUERRA y de la escasez de tintas, la Tintorería de Carlos Peralta, en Cuesta de Moras, ha rebajado sus precios considerablemente. Pañolones, chales, vestidos de hombre y de señora, quedan como nuevos.

No olvidarse. — ¡Cuesta de Moras!

DR. FERNANDO VAZQUEZ Médico y Cirujano

HA ABIERTO SU DESPACHO FRENTE AL PASAJE CENTRAL Horas de Consulta: De 11 a. m. y de 2 a 4 p. m. Tiene su casa de habitación 150 varas al norte del Telégrafo. Visita enfermos a cualquier hora de la noche

W. R. Grace & Co.

San Francisco - New York - New Orleans Importadores y Exportadores

Dan adelantes liberales sobre consignaciones de CAFE y CACAO y solicitan muestras de café para compras

OFICINAS: PASAJE CENTRAL

Teléfono 769

Apartado 1076

Cerveza TRAUBE LA BEBIDA IDEAL

Indicador de EL IMPARCIAL

MAYO

3

Jueves

SANTORAL

La Intervención de la Santa Cruz. Santos Alejandro papa y compañeros mártires Juvenal obispo.

MAREAS

Pleamar en Puntarenas a las 12 y 27 p. m.

CORREOS

Hoy se despachará correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía New Orleans.

NACIMIENTOS

Ramón de Juana Martín. Ernesto, de Leopoldo Romano y Victoria Zúñiga.

Delsy, de Trinidad Martín. María, de Ricardo Ortega y Amelia Jiménez.

Hortensia, de Luis Sibaja y Zelmira Calderón. Manuel, de Juan Quirós y Amelia Jiménez.

Luisa, de Amado Coto y Jesús Solano. Carlos, de Darving Silgter y Raquel Córdoba.

PASAPORTES

Mar Ivan, para Panamá. María Classens para Panamá. Américo Mancini, para Panamá.

HOTEL

Washington. — 7 turistas de Estados Unidos.

Francés: Timoléon Gálvez, de Potosí. A. R. Bruckdon de Centro América.

DEFUNCIONES

Pedro Cordero, 4 años. San José. Manuel Antonio Mora 7 meses. San José.

Luis Cárdenas, 39 años. San José. Liduvina Montero de Mora, 48 años. San José.

Mercedes Valverde de Argüello, 53 años. San José. Pamela Sánchez 37 años. San José. Immaculada, Solano, de Actio.

María del Carmen Ortega, 29 días. San José.

MARITIMAS

Puntarenas, 2. Hoy a las 12 m. zarpó para Panamá el vapor N. A. "City of Pará" de 2504 toneladas, 70 tripulantes. Capitán J. C. Holland y despachado por Felipe J. Alvarado y Co. Pasajeros: Dr. Justo Pas Cor López, Fausto Izcarí y señora, Rafael García. Carga: 3445 bultos con 168483 kilos.

Por el Capitán del Puerto, H. ANGELO SRO.

Limon, 2. Ayer a las 2 p. m. zarpó con destino a Cristóbal, el vapor americano "Chame" de 100 toneladas, 15 tripulantes. Capitán Atterstein. Sin pasajeros ni correspondencia. Carga 697 bultos verdura. Despachado por la U. F. Co.

Hoy a las 1 y 30 a. m. zarpó con destino a New York el vapor americano "Pastores" de 2559 toneladas y 140 tripulantes. Capitán Henshaw. Pasajeros: Geo B. Curenton, Magdalena Wilmont, John Stewenson, Francisco Ameling y Manuel Chao. Carga: 60285 sacos de azúcar, 1 caja de oro en barras, 200 piezas trozas de balsa, 1 caja naranjas y un huacal plantas vivas. Correspondencia 7 sacos. Despachado por la U. F. Co.

El Capitán del Puerto, JUAN E. ROMAGOSA S.

LA PESTE BLANCA



ADELACCEL

Instituto

del

Doctor Casasa

Especialista en el tratamiento de las enfermedades de los PULMONES, TUBERCULOSIS, TISIS, ASMA, CLOROSIS, y en general de las llamadas internas, del hígado, estómago, paludismo, etc., etc.

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Facultad de Barcelona en 1896. ex-interno de distintos Hospitales y Manicomios españoles. Ex-médico de Cuerpos militares. Socio de número del Real Colegio de Médicos y Corresponsal del Instituto Médico Farmacéutico de Barcelona y Balear.

RECIBIDO Y COLEGIADO EN 1912 POR LA FACULTAD DE COSTA RICA CONSULTA: DE 12 M. A 4 P. M.

ADELACCEL, medicamento especial de seguro resultado para las enfermedades pulmonares, asma, etc.

Dirección: Calle Estación Atlántico, junto a la Botica Central.

Limon, Marzo 4 1917. — La Estrella. Valle Talía Farm. — Señor doctor Francisco P. Casasa. — Muy señor mío: Sintiendo muy agradecido de sus bondades, me autorizo a dirigirme a usted para dar conocimiento a su valiosísimo medicamento. Hace 9 meses ingresé al hospital de la United Fruit Co., y los facultativos doctores Lin y Beeche me declararon tuberculoso. Luego ingresé al Hospital de San Juan de Dios en San José y allí permanecí 7 meses. En dicho asilo tuve la gran dicha de conocer el tratamiento del caritativo Dr. Casasa, que son las gotas Divinas Salus, que es a quien debo toda mi salud, pues hoy me encuentro en suficiente fuerza para trabajar, y debo advertir que llevo un mes de estarlas tomando; y gracias a la ciencia del doctor a quien antes me refiero estoy lleno de vida, pues quedo muy agradecido. Con toda consideración me suscribo, no dudando que mi humilde cartita no deje de ser publicada. — LAUREANO SANCHEZ.

NOTA IMPORTANTE: Para evitar molestias al público que solicita mis servicios profesionales, tengo el honor de poner en su conocimiento que mi tarifa es la siguiente: Reconocimientos: en el Despacho, 5 colones al contado; a domicilio, en la capital, 10 colones por adelantado; fuera y a provincias, un exceso de 5 colones por kilómetro.

Una defensa de Costa Rica

Con ese título hemos leído en el "Pittsburg Dispatch" del domingo 15 de abril próximo pasado, una entrevista concedida a uno de los redactores de aquel importante diario por nuestro amigo muy querido don Alberto Garnier, estudiante de medicina en la Universidad de Pittsburg. Dicha entrevista fué motivada por un artículo publicado en otro de los periódicos de la ciudad en el que se afirmaba con insistencia que los Estados Unidos no reconocían al nuevo Gobierno de Costa Rica; esas afirmaciones causaron indignación a nuestro compatriota, quien explicó, de manera clara los motivos que llevaron al pueblo costarricense a dar el golpe de Estado del 27 de Enero pasado, golpe que dió nacimiento al actual orden de cosas, al cual dedica el joven Garnier muchas frases de elogio y de satisfacción.

La brillante defensa contenida en esa entrevista de los derechos que asisten al nuevo Gobierno de Costa Rica y de las razones que tiene el pueblo nuestro para no verse desairado por el Gobierno de los Estados Unidos, honran mucho al joven Garnier, a quien felicitamos de todo corazón deseándole éxito en los estudios emprendidos.

COMPRAMOS LAS LATAS DE CONFITES VACIAS A 0.50 CADA UNA FABRICA DE CONFITES

PABLO TORRENS Cuesta de Moras. — San José.

Hace un placer de la digestión si se toma después de las comidas

Da vigor a los viejos, fuerza a los jóvenes y belleza a las mujeres

Opinión del Lic. don Matías Trejos sobre el Proyecto de Constitución Política

Señor don Rogelio Fernández Güell.

Estimado amigo:

Presente.

Correspondiendo gustoso a su excitativa para que dé mi parecer acerca del proyecto de Constitución que actualmente se discute en la Asamblea. Mi primera intención fué contestar a usted en la muy honrosa compañía de mi estimado y excelente amigo don Alberto Echandi, cuyas ideas en gran parte sustentó; pero surgieron entre nosotros ciertas divergencias de criterio, nacidas naturalmente de la diferencia de escuelas en que ambos nos hemos formado, las que me obligan a presentar mi contestación sin tan valiosa firma.

Aunque en una actitud de retraimiento respecto de los sucesos que se iniciaron el 27 de enero último, alabo el patriotismo de los ex-presidentes y otras personas notables, que por el bien del país han acuerpado esta situación; y no puedo menos que aplaudir tanta laboriosidad como han desplegado aquéllos en la elaboración del proyecto de la nueva Carta Fundamental.

Pero sí creo que, aparte de ciertas innovaciones reclamadas por el país y que ese proyecto consigna, tales como la reforma de la elección presidencial, establecimiento del Senado, autonomía municipal, etc., hubiera sido acaso mejor consignar en lo demás la redacción de nuestra vieja Carta.

Aprendió en ella el pueblo a deletrear su cartilla de derechos; y no veo necesidad de alterar esa redacción.

Por otra parte, creo que estamos en una época que ha de producir una gran revolución en las ideas, y por consiguiente en las instituciones, como la han producido la Revolución Francesa, las guerras napoleónicas, la invasión de los bárbaros, las Cruzadas, y en general todas las grandes catástrofes, guerras, conflictos y acontecimientos mundiales de la historia. Ese gran cataclismo de la guerra universal no ha venido sin causa, ni quedará sin efecto. Algo había muy podrido, no digamos en Dinamarca, sino en todo el mundo, cuando los miasmas de esa podredumbre han enloquecido a los hombres y puesto en sus manos la tea incendiaria. Y el cataclismo, ha de traer necesariamente una renovación.

En estos momentos no es fácil que los legisladores encuentren el Norte de sus orientaciones; y así juzgo preferible que, antes de intentar ciertas reformas, hagamos como nuestros padres "esperar que se aclaren los nublados del día".

Digo esto, entre otras cosas a propósito de la PENA DE MUERTE. Es verdad que ciertas formas de criminalidad especialmente odiosas, traen desde ha tiempos aterrada a esta sociedad; pero no creo que sea el patibulo remedio para estos males. Causa principal de ellas es el impulso dado a la sensualidad por las escuelas que reniegan de las viejas creencias y consideran el espíritu de sacrificio como un mal, y aún como una rémora para el progreso. Esa sensualidad enfermiza, propagada por una literatura obscena y por la loca afición a los placeres y a los espectáculos, es la que pone en manos de los amantes el puñal o el revólver para asesinar mujeres o novias, e hizo que un tiro destinado a una de esas infelices fuera a herir de muerte a uno de los jóvenes de quienes más esperaba la familia costarricense. Esa sensualidad, que nos envuelve a todos en su fango corruptor, y la falta de creencias incommovibles acerca de las normas de la conducta humana, engendra todas las formas de degeneración moral que estamos presenciando, desde los parásitos del Presupuesto, que venden su conciencia por el plato de lentejas de las comodidades de la vida, hasta los incendiarios que por un vil lucro exponen a morir a sus semejantes o los dejan sin hogar o los ladrones que asaltan la casa de mujeres indefensas y las matan para robarlas. Y la falta de creencias y convicciones firmes hace que no se respeten los juramentos; que se falte descaradamente a las promesas hechas al pueblo durante años de años: que se pase sobre los tratados públicos y sobre los contratos privados: que se mienta sin rubor: que se consulten adivinos: que se envenenen, profanen o esterilicen las fuentes de la vida: que se abandone el trabajo: que el suicidio cunda en las ciudades, y lo que es más triste, en las campañas, que se caiga, en fin, en todas las abominaciones condenadas por el decálogo.

Y para remediar esto se pide el cadalso. No creo que éste sea el remedio: me parece que así se quiere curar el mal, quitando el efecto sin suprimir la causa. Para detener el torrente que avanza sobre la llanura no es digne levantar aquí y allá una hórca o formar un pelotón de soldados.

Entiendo, por otra parte, que la abolición de la pena capital es una consecuencia obligada de la Ley de Gracia, o sea del principio proclamado por los profetas y sancionado prácticamente por Cristo, en el único caso en que lo vemos actuar como juez (por cierto en un caso penado entonces con la muerte) de que "El Señor no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva". Costa Rica considera esa abolición como un progreso, y si aquí y en algún otro país ella ha sido seguida de un aumento de criminalidad, éste no debe considerarse como consecuencia de la supresión del verdugo, cayendo en el sofisma de

Post hoc, ergo propter hoc. Ese aumento de criminalidad es consecuencia del abandono de los sanos principios, que antes sacaron a Costa Rica y a otros países de la barbarie o de la corrupción: es consecuencia de las ideas de un falso humanitarismo, siguiendo las cuales se levantaban semipalacios para los penados, en los que éstos estaban exentos de todo trabajo, o bien alejados de toda influencia moral o religiosa; y es consecuencia también de la mala administración de justicia en lo penal, por la que la mayoría de los procesos termina sin condenatoria, y de la que dan testimonio aún más alarmante esos vergonzosos cuadros de reos prófugos que constantemente está publicando el "Boletín Judicial", y por los cuales los jueces protestan contra el descuido de las autoridades administrativas; y es consecuencia también de la excesiva lenidad de las penas, amén de otras muchas causas.

He dicho que la falta de principios firmes es una de las causas de nuestro malestar moral; y creo que de esa falta de principios tiene gran parte la culpa nuestro SISTEMA DE ENSEÑANZA.

Si un alumno va a una clase, y el maestro materialista le dice que todo es materia, que no hay alma, ni libre albedrío, ni inmortalidad, etc., etc.; y enseguida, o mañana, o al año siguiente, otro maestro le habla de planos astrales, de transmigraciones, etc.; y ayer la mamá le hablaba del Cielo, y de Jesucristo y de los ángeles, ¿no es cierto que ese alumno se quedará pensando que la verdad no existe? Y ese escepticismo tiene que dar necesariamente en lo moral los resultados más espantosos, y más si en la escuela y en la calle se oyen criticar neciamente hasta los preceptos de la Ley Natural como el sexto, el cuarto, el primero y acaso todos los mandamientos.

Por eso en Europa, y especialmente en Bélgica, ya se pensaba aun antes de la guerra en concluir para siempre con la leyenda del ESTADO MAESTRO DE ESCUELA, y sustituir la enseñanza oficial neutra por la enseñanza privada confesional, ayudada pecuniariamente por el Estado en proporción al número de alumnos de cada escuela. Así los padres de familia serían los jueces de la competencia de los maestros, a quienes se exigirían las condiciones de aptitud y moralidad, y las demás garantías que el Estado considerase necesarias; y el padre de familia judío educaría a su hijo en una escuela judía, el protestante en una protestante, el católico en una católica, etc.; pero el alumno se formaría de una sola pieza; no como ahora, que al cabo de sus estudios queda hecho una estatua de Nabucodonosor.

Pues bien: entre este sistema de libertad, y la centralización oficial de la enseñanza por el Estado, sistema que ha convertido a los maestros en autómatas, privándolos de toda iniciativa, cabe provisionalmente el sistema americano de la enseñanza en manos del municipio, pagada e inspeccionada por el Estado, sistema que era el de la Constitución de 1871, y contra cuyo texto se dictó la Ley de Educación Común.

Ahora bien, para ponernos a tono con dicha Ley de Educación ¿nos vamos a decidir ahora por el sistema que en Europa empezaban a desechar? ¿por el más antidemocrático? ¿por el más centralizador y absorbente?

Se dice que de la guerra actual resultará el triunfo definitivo de la democracia; y en el viejo mundo se notan algunos síntomas de ello, pues en muchos estados se pide la ampliación del derecho de sufragio. No parece oportuna la hora para venir en Costa Rica a establecer restricciones de ese derecho, privando de él a los que no saben leer y escribir. Se dice que los alfabetos no pueden darse cuenta de su voto; pero el proyecto de Constitución admite a votar a los que tienen quinientos colones de capital, de modo que la restricción al que viene a castigar es al pobre; y él paga contribuciones y sobre todo está obligado a dar la contribución de su sangre para la defensa de la patria. ¿Vamos a crear una casta de parias en este siglo? Y más cuando los que no saben leer y escribir no tienen la culpa de su ignorancia: la tienen sus padres la tienen acaso sus maestros; la tienen las dificultades o la remotidad en que se criaron: su ignorancia, en fin, es consecuencia de la natural imperfección de las instituciones en un país naciente. Entre los costarricenses a quienes se va a privar del voto en virtud del nuevo proyecto de Constitución, están algunos de los veteranos del 56 y 57 ¿quienes serán más patriotas: ellos o muchos de los engaña-pueblos, que saben leer y escribir, pero hacen tan mal uso de esos conocimientos?

Mejor reforma sería la adaptación del voto ponderativo de los belgas, en virtud del cual se cuenta por dos o por tres votos el de aquellos ciudadanos que por su especial ilustración, por ser padres de familia, o por otras circunstancias tienen más autoridad para decidir acerca de los destinos políticos del país.

Dije atrás que la falta de convicciones, el escepticismo, era una de las causas, sino la única de nuestro mal moral. Ahora bien, los autores del proyecto, alguno de los cuales en-

tendemos que es hoy cristiano práctico, y muchos de ellos, si no todos, se muestran en la mayor parte de sus actos cristianos sin saberlo, no se atreven sin embargo a sacudir la tela del escepticismo que arrojó sobre sus ojos la falsa filosofía del siglo XVIII; y, ante la necesidad de principios definidos y firmes que el mundo entero experimenta, todavía contestan como Pilatos: ¿qué es la verdad?

Eso explica que al hablar de RELIGION hayan suprimido la declaración de que la Católica Apostólica Romana es la del Estado, con lo cual se apartan de la tradición constante en todas nuestras Constituciones, desde el "Acta de Independencia" para acá. Y precisamente se apartan de esa tradición en esta hora en que en Costa Rica y en el mundo se nota un gran movimiento hacia la idea religiosa, movimiento que no han sido bastantes a detener ni los esfuerzos poderosos de las escuelas contrarias, ni todos los errores claudicaciones e intemperancias de nosotros los católicos: movimiento de que dan fe las ruidosas conversiones de los últimos años, aquí y en los grandes países del mundo, y esos formidables plebiscitos por los cuales Italia y España acaban de rechazar el laicismo escolar, el divorcio y el matrimonio civil previo: movimiento que se refleja hasta en las manifestaciones teosóficas y espiritistas y en la actitud de la prensa en general; que se muestra esplendente en las grandes procesiones eucarísticas, y mejor en la frecuencia de ese adorable Sacramento; y se revela en la gravedad con que este público josefino, por lo general tan frívolo, asiste a las ceremonias religiosas de la Semana Santa.

Y en cambio se mantiene en el nuevo texto aquello de la moral universal que dictatorialmente introdujo el General Guardia en la del 71. Yo pregunto: ¿cuál moral universal? ¿la de los turcos? ¿la de los hotentotes? ¿la de los caribes? ¿la de los bárbaros del Norte, o de todas partes?

Dígame francamente la moral cristiana, y ya sabemos de qué moral se trata.

Se me dice que declarar oficial una religión es imponerla; y no es cierto: Si así fuera, yo no pediría tal declaratoria. Ni la pediría para el catolicismo, si éste no fuera la religión de la inmensa mayoría. Imposición sí podría decirse que es declarar oficial una lengua, y sin embargo esto se hace en todo país donde se hablan varios idiomas, uno por la casi totalidad, y los demás por pequeños grupos. La declaratoria en este caso no es sino cuestión de orden; y en el de la Religión es algo más alto: es el reconocimiento de la necesidad del principio religioso, y la repudiación de todo escepticismo en esta materia, aceptando la creencia de la inmensa mayoría.

Estoy seguro de que si al pueblo de Costa Rica se le consultara sobre el mantenimiento de la confesión de fe de la Constitución de 1871, contestaría que sí, por una mayoría tan abrumadora, que equivaldría a unanimidad. Por otra parte, la supresión de ella puede acarrear al Estado dificultades con la Iglesia, que francamente no hay para qué provocar en esta hora en que la inmensa mayoría de los costarricenses desea la tranquilidad y la unión.

Por todo esto, yo desearía que se conservase el artículo 51 del viejo texto; y aún a cambio de la profesión de fe, me tragaría la moral universal del extinto dictador.

Hablé de consultar al pueblo en forma de PLEBISCITO, y ahora recuerdo que en las constituciones modernas más adelantadas, como la de Suiza, el pueblo tiene derecho a intervenir en la legislación en dicha forma. De modo que por el voto directo del pueblo, el Congreso se ve obligado a dictar una Ley con determinadas tendencias; y también por un plebiscito, el pueblo puede anular la Ley ya dictada. Considero que esto es verdadera democracia. ¿Por qué no se adopta en el nuevo proyecto de Constitución? ¿Es porque aún no se cree preparado al pueblo para ello? Yo sí creo que lo está. Pero los que crean lo contrario, confirman mi tesis de que no es oportuna la hora para una total revisión de la Constitución.

Y el VOTO SECRETO? Sin el secreto del voto no habrá nunca verdadero sufragio libre; y es verdaderamente lamentable que los autores del proyecto hayan hecho caso omiso de esa importantísima y necesarísima reforma. ¿Es que no la creyeron oportuna? Nuevo argumento para mi tesis, de que no es hora de hacer una Constitución nueva.

Por todas estas razones y otras que omito para no abusar más de la hospitalidad de su periódico, propondría que en vez de perder tiempo en hacer una nueva Constitución que mañana mismo será anticuada, la Asamblea se limitase a ADOPTAR PROVISIONALMENTE (como ya lo ha hecho) la Carta Fundamental vigente hasta el 27 de enero anterior; introduciendo en ella las reformas hoy urgentes, acerca de las cuales — excepto en lo relativo a la pena de muerte — me refiero al trabajo de mi compañero señor Echandi.

Su servidor y amigo,

MATIAS TREJOS

Los Misterios de Nueva York

Hoý se empiezan a exhibir por última vez estos famosos episodios que han constituido un verdadero acontecimiento en San José.

En verdad que el asunto de la obra lo vale y todo está magistralmente interpretado.

El público va de emoción en emoción y en cada episodio crece en interés. La Empresa del Teatro Actualidades ha querido ser la última en exhibirlos y ha conseguido, no obstante el cuantioso precio de la película, que es dueños, como una atención al público, rebajaran más de la mitad, pues la primera vez se exhibieron en siete noches a 1.00 colón por noche y ahora se exhibirán en cinco noches por la modesta suma de 2.75 colones que al cambio actual no son ni 1.00 dólar oro, cuando en Estados Unidos costaba esa cantidad por cada noche.

El público sabrá corresponder a los esfuerzos de los empresarios, animándolos así a seguir trayendo obras grandes y poniéndolas a precios de situación.

"Vermicida Vegetal"
Se vende
en la Botica Francesa.

Boda efectuada

En la mañana del lunes, en la Iglesia de la Dolorosa, se verificó el matrimonio del caballero don Manuel Bermúdez con la señorita Isabel González.

Apadrinaron la boda doña María de Jiménez, doña Angélica de Amador, don Ulises Ortiz y don Aníbal Amador.

Bajo muy brillantes auspicios se forma el nuevo hogar, pues ella es una señorita culta y distinguida y él un luchador esforzado que sabe abrirse paso en la vida.

Vayan para ellos nuestros parabienes y que una eterna luna de miel sea la compañera del hogar que hoy se forma.

ALMORRANAS Y ECZEMA

Pocas dolencias son más detestables e insupportables que las de almorranas y otras afecciones irritantes del outis.

Las Almorranas no necesitan describirse a la desgraciada víctima. Mientras más tiempo se pasa sin atenderlas peor se hacen, hasta que el paciente no puede hallar asiento cómodo, y teme levantarse y aun mudar un paso.

La Eczema principia con una erupción de ampollitas que arden y pican intolerablemente y el paciente no halla consuelo ni de día ni de noche. Estas ampollitas se agrupan en ranchos de tamaño irregular, de color rojo vivo y pueden esparsirse con rapidez.

Herpe y Sarna, aunque no tan comunes como las almorranas y la eczema, son igualmente martirizantes, y pueden desfigurar al paciente por toda su vida. Aun cuando parecen haber sanado suelen repetirse estas afecciones una ó mas veces.

El Unguento de Doan produce pronto alivio en toda forma de afección de la piel con picazón y rara vez sucederá que una sola caja no sea suficiente para una completa curación. Aun en casos en que al paciente se le dice que sólo una operación puede curarle las almorranas, el Unguento de Doan ha curado el mal y no ha vuelto a recurrir. Este unguento es igualmente eficaz para la eczema, herpe, sarna, soriasis, barros, espinillas, sabañones, picadas de insectos y picazón de la piel en otras formas. Calma pronto la inflamación, quita la picazón y restablece gradualmente la piel a su salud y suavidad naturales. Instrucciones amplias sobre dieta y reglas de higiene acompañan a cada caja, y deben observarse con cuidado, pues la cura no será nunca completa mientras existan el estreñimiento ó desarreglos en la dieta.

El Unguento de Doan, se halla de venta en todas las boticas.

FOSTER-McCLELLAN CO.,
Buffalo, N. Y., E. U. de A.

ANUNCIESE
EN "EL IMPARCIAL"

Novedades literarias. - - ¡Éxito de librería!

LA ESFINGE DEL SENDERO, de Jenaro Cardona, y LA CASA DE LOS CUERVOS, de Hugo West, ambas novelas han sido premiadas en un concurso de novelas del Ateneo Nacional de Buenos Aires con un premio de pesos 5.000 y pesos 10.000, respectivamente. — El precio de la ESFINGE DEL SENDERO es de \$ 3.75; por correo, \$ 4.10. El precio de LA CASA DE LOS CUERVOS es de \$ 3.00; por correo, \$ 3.20. — Recomendamos a nuestros lectores hagan pronto sus pedidos por quedar pocos ejemplares. — De venta en la LIBRERIA ESPAÑOLA, IMPRENTA, ENCUADERNACION, FABRICA DE SELLOS DE HOLE Y RELIEVES, DE MARIA V. DE LINES.

La sesión de anteayer en la Constituyente

Notable discurso del Licenciado Pacheco

Leída el acta fue aprobada. Continúa la discusión sobre la Pena de Muerte.

FERNANDEZ GUELL.—Pide que se modifique en el acta en cuanto que no pido el auxilio de Jesucristo sino que evoco la memoria del Redentor condenado a muerte.

ALVARADO QUIROS.—Considera un deber emitir algo que interprete el sentimiento del pueblo, un filósofo dijo que la generación presente es hija del pasado y madre del porvenir.

Hace algunos recuerdos de la fecha 10 de mayo y dice que Costa Rica hizo un gran esfuerzo para arrojar a Walker de su territorio. Recuerda que no sólo tuvieron que afrontar las batallas sino también los furores de la peste; medió un ese esfuerzo heroico esta tierra fue libre y por su situación es hoy día la más feliz de las naciones, pues está en la encrucijada de los caminos de la civilización. Y por ello es necesario que se nos deje la neutralidad absoluta de nuestro territorio, que nada tiene que en el Congreso estemos divididos, pero lo que quiere es que no haya uno que no vote porque Costa Rica sea una República libre e independiente. Hace moción porque se vote por adopción el primer título del Proyecto de Constitución. (Aplausos). Se aprueba por unanimidad.

Continúa el debate sobre la Pena de Muerte.

DR. NUÑEZ.—Dice que en este recinto se les ha llamado bárbaros a los que opinan a favor de la Pena de Muerte. Dice que debido a su profesión, que ejerció durante 30 años con cariño, al tratarse de este asunto, una persona muy querida de mi hogar, me dijo que Dios guarde abogara por la Pena de Muerte; pero yo dije: ¿quién es más justo, quien aboga por los asesinos o el que lo hace por las víctimas inocentes? No se concibe cómo así se levante una voz a favor de los criminales que es lo que yo he oído con excepción del señor Pacheco. Yo vi una ejecución estando muy joven; la de Gregorio Vargas, a quien yo que pasaba en medio del gentío las calles le la capital, y al luego dispararle nueve tiros y por último el cabo que le dió el tiro de gracia. A raíz de eso, en París al célebre Jules Simon pronunciar un discurso en favor de la inviolabilidad de la vida, y fue entonces que ya en Costa Rica puse mi firma en uno de los memoriales para que no se fusilara a un criminal. Las casas de corrección no son necesarias, porque éstas no son más que escuelas de apaches. Se hace necesaria la creación de una Penitencia; la que tenemos es una Penitenciaría de nombre.

PACHECO.—Ya se me quitó el miedo, que confieso que lo tuve y grande, al iniciarse este debate y lo tuve al ver que mi contrincante no era otro que el señor Astúa, que me ha propuesto una tremenda paliza científica y que nos dijo que lo que estábamos haciendo no era otra cosa que el papel de bárbaros; que ahora reclama el señor diputado Núñez, papel de bárbaros porque estábamos resucitando un harapo; y yo veo que en estos momentos como que el cilindro se está volcando. Ya no estoy solo en el Congreso, como oí en un principio porque conmigo está el doctor Segreda del que se puede decir que no sólo es un diputado luminoso sino también voluminoso (risas), y también está conmigo el muy ilustre diputado Tinoco y también el Doctor Núñez, que se acaba de declarar en estos momentos brillante partidario de la Pena de Muerte y otro que no se ha declarado aún pero que yo lo sé, y que es en la cabeza cana que se llama Gordiano Fernández, y no sé además cuántos otros que aún no se han declarado o que faltan, para decir mejor, por declararse abiertamente partidarios de la Pena de Muerte.

Y además, señores, el señor Astúa decía que el país estaba con él y que él expresaba el sentir de toda la República pero yo digo al señor Astúa que eso no es cierto; que el país está muy dividido y lo prueban la infinidad de voces de aliento que he recibido ya en forma de felicitaciones, ya de cartas, de telegramas; todo eso dice que también el país está conmigo, con la tesis que yo sustentó. ¿Quién no conoce a ese muchacha chispeante y estudiosa que ha querido independizarse de su sexo? Ya he nombrado a Angelita Añuña; pues bien, ella también está con nosotros pero lo sé porque quiere que se le dé a la inocencia y a la niñez libertad y que se les proteja; también de San Joaquín de Heredia he recibido un telegrama en que me dice: "Stiga usted adelante, y aquí le traigo, por"

si acaso los quiere utilizar, estos documentos que más tarde diré aquí. Todo esto que llevo dicho le probará al señor Astúa y al señor Fernández que no me encuentro solo como ellos dicen, pues como lo veís si no todo el país está dividido en dos grandes grupos; uno que quiere la inviolabilidad de la vida y otro que no la quiere, es decir, que hay una gran parte del país que en estos momentos está hablando por mi boca.

"Los que contravienen la tesis de que yo soy defensor, dicen que no debe violarse la vida por cuanto eso es de países que no están civilizados y que esto no es más que una defensa de la barbarie antigua que hoy se trata de resucitar; pero señores, si con eso no hacemos más que ponernos a la altura y bajo la bandera de todo los países del mundo que con muy raras excepciones tienen instituida la Pena de Muerte, estos no son sentimentalismos, estas son verdades porque basta ver la estadística de las naciones, para convencerse de que casi con muy raras excepciones, en todas está establecida la Pena de Muerte.

Ahora se me acusa de que yo uso del sentimentalismo en pro de mi tesis y que eso no es más que un argumento vano, pero yo les digo que también mis contrincantes lo han usado y que es muy natural que se sirvan de él porque ellos tienen interés en convencer; en hacer que sus palabras lleguen al corazón y para ello tienen que servir de sentimentalismos. Yo no digo que la discusión se limite a esgrimir solamente en los campos de la ciencia, todos tenemos derecho de valernos del argumento que más favorable parezca a nuestra tesis.

Y ahora yo pregunto: ¿cuál parecer es más honrado en esta Cámara: si defender la vida de los asesinos y mathecheros, de los violadores, de los que matan para robar o de la sociedad que es la que en este momento con la institución de la pena de muerte va implantar un medio de defensa.

Y dijo el señor Astúa: Francia tiene mucho de grande, pero también tiene mucho de oscuro, y es por eso que no debemos imitarla, porque el que está en Francia instituida la pena de muerte no es otra cosa que debido a su intenso valor militar; pero yo pregunto: ¿Inglaterra, y España, donde se aplica el garrote, y Alemania esa nación potente que no sólo afianza con su pecho al mundo entero sino que también está soportando toda una serie de catástrofes en sus espaldas. (Aplausos). (Aplausos).

Todas estas naciones que van a la cabeza del mundo civilizado tienen en

sus códigos la pena de muerte.

Llamar al cadalso arapo, recuerdo espantoso digno de los tiempos de la barbarie, es casi un error; que yo sólo admito como cosa que viene de la antigüedad la tortura; y cuál es el pueblo que la tiene hoy? Por dicha ninguno porque eso que sí es un harapo lo ha rechazado la civilización.

En Costa Rica que estuvo establecida fué necesario la energía de un hombre para quitarla de nuestras instituciones, pero no por eso su necesidad se ha dejado de sentir día por día, hora por hora.

Y aún en aquellos países donde se presentan verdaderos catástrofes como los provocados por el crimen, y ahí tenemos en Francia aquella salvaje banda capitaneada por el bandido Buonafina en un momento asaltaba a un banco matando al cajero que estaba cumpliendo con su deber y luego desaparecían, y no fué posible por mucho tiempo su captura, teniendo a la sociedad de París aterrada.

Y como a la hora de ser capturado fué necesario que la policía lo matara, porque echándose en su castillo se dejó vencer, pero una vez muerto, porque él se defendió a tiros.

Tenemos que llegar al convencimiento doloroso de que la guillotina es un freno contra el crimen porque extirpa de la sociedad al criminal que la azota y no se vuelven a lamentar sus víctimas del puñal del asesino que guarda los momentos propicios para victimar al honrado transeúnte o a la pura doncella.

Pero el señor Astúa con esa habilidad de maestro que lo caracteriza, nos dice que con la guillotina establecemos los lutos; porque se enfata el hogar del criminal, el de la víctima, que ya estaba cubierto de antemano por el criminal, y dice luego que el Estado es un asesino por cuanto que se está tomando atribuciones que no le pertenecen, como lo es la de quitarle la vida a un criminal feroz que no tiene escrúpulos en matar o en violar. No, señores; al Estado no se le puede llamar asesino por cuanto protege los derechos de la sociedad honrada; por cuanto le quita de su seno un elemento nocivo que la perjudica; no, señores. Entonces ¿es el Estado un asesino porque hace justicia? ¿es un estadoador porque multa? ¿Es un violador de sus derechos porque manda al violador a un presidio? Si, porque el Estado se toma estas atribuciones y no ha merecido la censura del señor Astúa, pero sí la merece por la pena de muerte, que viene a castigar a un criminal, porque viene a quitarle la vida al violador, porque le da muerte

al que mata. No es una venganza como él lo dice; lo que el Estado ejerce, lo que hace es simplemente cumplir una ley y, ojalá bien: una ley sana, una ley que se necesita y que se impone porque es la absoluta necesidad para el país que, aunque le pese al señor Astúa, la está pidiendo a gritos. El Estado no es un asesino en este caso y si merece ese calificativo, vivamos entonces a la manera primitiva: a la ley del más fuerte (aplausos). Paladas de tierra ha echado el señor Astúa sobre el cadalso, y es una tarea que como él la llama noble, se ha impuesto; pero por lo que se ve como que los argumentos del señor Astúa o no son de mucho valor o no sé a qué atribuir estos aplausos que denotan que el muerto se lo está saliendo del hoyo y no obstante eso el señor Fernández Güell ya lo había apisonado (risas). Pero cuidado, señores, que como que el muerto se sale y es ya bueno que le echen otra paladita porque se les va (risas).

Y cómo llamaremos a esos Estados que precedidos de cañones y caballerías, de aeroplanos y rifles se matan allí, en la Europa, dejando el campo de batalla blanqueado con sus huesos? ¿Son por eso esos soldados héroes, asesinos porque obedecen a un Estado asesino que los manda que maten? Y si luego yo, por una causa cualquiera, la de esta discusión por ejemplo, hubiera atacado en la vía pública al señor Astúa con mi revólver y él tuviera el suyo y me matara ¿sería esto causa para que se le tildara de asesino? No, señores; él podría irse a su casa y reclamarle tranquilidad en su atmósfera y decir: he defendido mi vida (aplausos).

Si mañana, la sociedad que tiene leyes tiránicas y que es severísima en sus fallos, nos llevara a un duelo y en él tenemos la desgracia de matar a nuestro adversario, ¿hemos por eso de llevar el título de asesinos (aplausos). El señor Astúa, que trata de combatir todo con remedios de su cosecha, imponiéndonos reactivos sociales; voy ahora a pasar un vistazo por el botiquín del señor Astúa para que lo vayamos analizando poco a poco.

El primer remedio del señor Astúa, la primera medicina de su abundante botiquín, veamos cuál es. Remedio del remordimiento, como tormento para el criminal, que tiene el grito de la conciencia dentro de su pecho; tesis muy buena por cierto para el señor Astúa, que tiene una alma buena, pero no para los criminales que no la tienen porque la han ahogado en sus delitos, en sus crímenes.

Y en apoyo de la tesis que yo sustenté voy a contar un caso de mi pueblo, de Cartago, que es mi ciudad natal.

En aquella ciudad de las brumas vivía un mozo llamado Juan Francisco Calderón, guapo y fiero, de ojos negros, bigote negro, estirado y punteado, a la, pues, demostrado que la religión no compone en este asunto.

Otro de los argumentos del señor Astúa; aducido en contestación de uno mío; es el de que los presidarios tenían en Europa comodidades tales que, señores, en su imaginación brillante y luminosa, las presentó en forma que sentí yo ganas de irme allá y cometer un delito para que me encarceraran; porque él, en el colmo de su entusiasmo, nos dijo que sólo los príncipes y los presidarios tenían a la cabecera de su mesa, doctor que los cuidase y atendiese.

Señores, con cárceles como aquellas, metámonos a reos (risas).

Muchos otros son los argumentos que le tengo que rebatir; todos se los tengo aquí apuntados; porque todo se lo tengo que cobrar, pero sintiéndome cansado pido aquí un descanso.

(En este punto la Cámara declaró en receso por cinco minutos).

Reanudada la sesión el señor Pacheco continuó:

Tengo ganas deirme un poco al cuerpo al señor Astúa y al señor Fernández Güell, pero lo haré con tino y diplomacia.

Hay en Costa Rica un hombre todo bondad, todo caballerosidad, cuyo nombre ha sonado para que rija los destinos del país, en ciertas ocasiones al iniciarse la política: es don Alberto Echandi y en "El Imparcial" de hoy ha emitido su opinión, valiosa opinión que revela el criterio de un espíritu sensato; dice que no sólo quiere la pena de muerte para los asesinos, sino que quiere que se haga extensiva para los violadores e incendiarios y que se quite al Presidente de la República el recurso de gracia, como también el requisito de que sólo sea con el voto absoluto de los magistrados que se pueda aplicar la pena.

¿Es posible, señores, poner en duda el espíritu de bondad del señor Echandi? No, señores; y sin embargo, ya habéis oído su opinión, que es en un todo favorable a la pena de muerte.

Eso es lo que se llama en buen lenguaje pedir garantía para que un buen ciudadano esté a salvo del poder de los asesinos.

Yo, si algún día cifiera la toga del Juez, aplicaría la pena de muerte sin miedo y mi sueño no se perturbaría porque me quedaría la convicción de que lo hice en pro de la sociedad como una medida salvadora.

Que el cadalso no se alce para los casos políticos, yo estoy de acuerdo, porque el que capitanea una revolución es porque lleva encerrado el sentir de un pueblo que lo apoya, y para eso no debe alzarse el cadalso; pero para el que viola, para el que mata, sí.

Dice el señor Fernández Güell que el patíbulo fué lo que provocó en Francia y en México la revolución; no, señores; lo que la provocó no fué otra cosa que una inmensa evolución social que provocó un cambio terrible. Yo quiero a saber cuáles fueron las causas de la revolución de México en un libro que he leído con cariño y ahí, en ese libro, no se mienta siquiera el patíbulo como causa de la revolución.

¿Y sabéis de quién es ese libro? Pues ese libro es del señor Fernández Güell.

El Gobierno de Porfirio Díaz que llegó durante treinta y cinco años los destinos de México tuvo el patíbulo durante esos años funcionando y limpiando el territorio de criminales y rateros.

Y dice el señor Fernández Güell en sus terribles afirmaciones que en Costa Rica lo que se llama justicia no existe porque en cada momento nos estamos codeando con criminales; pero yo le digo que si no existe la justicia ¿por qué no nos echamos ceniza en la cabeza y que se saque a aquellos magistrados con la punta del zapato, porque si están allí para que administrasen justicia y no lo hacen, que se vayan. Que eso de que el criminal de levita no va a presidio; que si yo cometo un crimen no voy a presidio porque soy don Leonidas, el de la sociedad; no, eso no es cierto: en Costa Rica han ido a presidio tanto el criminal de levita como el de chaqueta (Muñu muñu, en la barra derecha). Es verdad que los elementos de la sociedad, por su educación y demás, se baten en duelo, pero no por eso es que el duelo está instituido como una cosa que la sociedad aprueba, pero que no es del caso castigar por sus leyes especiales; pero que se me diga si los señores, que tosen en las barras por qué es que no se me cita un sólo nombre de esos que se dice que no están en presidio y que nos codeamos con ellos; que yo les digo que yo no me codeo con criminales y que me digan cuáles son para no relacionarme con ellos.

Por algo lo dice el señor Astúa que la ley Baudrit, es una ley sabia que se hace no sólo para el pueblo sino también para la sociedad y que se ha estado aplicando para unos y otros; esto lo dice el señor Astúa en su notable tratado de derecho.

Yo digo que en este país no hay clases (risas). O es que se cree que somos de sociedad porque usamos saco y chaleco?

Dice así el señor Astúa en otra de las partes de su discurso que el libro albedrío no existe; que eso no es más que un mito. Señores: Juan Santamaría, cuando le dió fuego al mesón, lo hizo seguramente porque ya en el vientre de su madre trafa la tea incendiaria. (Risas).

Y por lo tanto débese someter al criminal al tratamiento de un médico; y si se comete un delito contra la propiedad o contra el honor de una niñita, debemos operarla de apendicitis (risas) y si uno mata, ¿vamos por eso a darle un tratamiento médico de viruela? ¿Tal vez así se le cure el mal? (Risas).

Termina el señor Pacheco haciendo el cálculo de los crímenes cometidos en Costa Rica el 9 por ciento son por extranjeros, que esos vienen de países donde está establecida la Pena de Muerte. Que es bueno que en los países del exterior se diga que aquí se tiene pena de muerte; pero que en este país se protege la vida de los hombres honrados.

¿Cómo puede ser que pueda vivir impune el sátiro que está en aseo de un hogar y se lanza como una fiera sobre la niña inocente y asíéndola fuertemente la hace pasto de sus apetitos?

He visto en el Juzgado, sobre la mesa del Juez la camista blanca tina de la sangre de su honra!

Para esos es para los que se quiere la Pena de Muerte; no para otros. Al terminar, fue muy aplaudido. Terminó la sesión a las cinco en punto.

(PASA A LA PAGINA 7a.)

Por 34 votos contra 7 fue rechazada ayer la Pena de Muerte

Seis horas duró la sesión magna, y el debate fue muy empeñado

Pacheco hizo inauditos esfuerzos; pero triunfó la tesis de la inviolabilidad de la vida

Manifestación en honor de Astúa Aguilar

A las dos y media se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Licenciado Alvarado Quiros.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

La presidencia anuncia que continúa el debate sobre la pena de muerte.

ASTUA.—Al levantarse, fué muy aplaudido.

Todavía parece que resuenan en mis oídos y aun en el recinto de esta Cámara el brillante discurso pronunciado por el muy distinguido presidente don Leonidas Pacheco, mi muy digno contrincante en este peligroso asunto que se discute.

Discurso sin duda alguna brillante y bien calculado, discurso de gran perito, discurso bien meditado y mejor calculado aún para inclinar más a los que se inclinan por el atajo penal; discurso a veces juguetón y hasta risueño, donde ha lucido la gallardía y gentileza de su palabra el muy digno orador y contrincante señor Pacheco, nuestro querido presidente.

Pero—y perdonémosle lo contradiga—este discurso se aparta en un

todo de la tesis científica, y se apoya en la mayoría de sus puntos en una teoría falsa, pero enteramente falsa y errónea. En todo él no se ha pronunciado una sola frase en que se me diga que lo que yo discuto no es la ciencia, la verdadera y plena voz de la ciencia a la que yo en ésta, como en muchas ocasiones, me amparo.

No hay—ya lo he dicho—una sola voz que defiende el cadalso, esa institución odiosa que hoy se trata de levantar. No hizo más que analizar hermosas disgresiones que cubrían pobremente la flaqueza de la tesis que defiende, como cubren las postizas dentaduras los dientes naturales de una vieja. (Aplausos).

Una sonrisa burlona fué la que se

dejó notar visiblemente en todo el transcurso del discurso pretendiendo contradecir, pero vanamente, las ideas que han emitido respecto a la inutilidad del cadalso Biólogos, Antropólogos, sabios, en fin, toda una legión de hombres de ciencia, luces del mundo.

Esos hombres de ciencia, como lo dije anteriormente, celebran muy a menudo Congresos científicos—el último se celebró en Washington hace cinco años—, todos ellos han declarado amplia y francamente que el cadalso es una institución inútil que desmoraliza en vez de corregir y que del cadalso no se ha sacado nada la fecha ningún beneficio, pues, antes por el contrario, desmoraliza y degenera.

Creámmelo, señores, y esto lo digo con entera sinceridad, no trato de ocultarlo, pues yo siempre en todas las ocasiones de mi vida expreso pura y francamente lo que siento dentro de mi pecho. Si por mí fuera, depondría esta discusión, dados los lazos que me unen de amistad y cariño con el señor Pacheco, mi muy ilustre contrincante, lo que tengo a mucho honor; pero, desgraciadamente, nos encontramos hoy el uno frente al otro, teniendo él en su discurso para mí un torrente de sonrisas irónicas y bella palabrería, pero no una sola palabra de la ciencia, que es la manera más contundente de discutir este problema. (Aplausos).

Carezo—y lo confieso con sinceridad—, carezo en un todo de vanidad,

pero no me quita el sueño ni perturba mi tranquilidad el que mi palabra no tenga el vuelo potente del águila, sino el triste y pesado aleteo del pato. Pero en esta ocasión solemne me veo—aunque pobremente—compelido a levantar mi voz de defensa en nombre de la cultura, en nombre de la civilización, en nombre del derecho, en fin, en nombre de la sociedad.

Poco tiempo, señores constituyentes, ocuparé vuestra atención; otorgadme durante unos minutos por una vez más vuestra gracia. No temáis, no echaré en olvido las palabras del constituyente Cortés, que dice que los diputados deben limitarse a decir en todo asunto un no seco o un sí también seco.

CORTES.—Perdone que interrumpa al señor Astúa, pero yo no he dicho que se diga un no seco o un sí seco. Yo me limité a decir únicamente que habláramos menos, pero eso no quiere decir que pida que no se hable, que en esta Cámara hay asuntos en que se habla mucho, sí; pero el señor Astúa puede decirlo en un todo de vanidad,

TEATRO VARIEDADES - Jueves 3 de mayo 1917

Sensacional acontecimiento para hoy

ESTRENO DE LA GRAN CINTA EN SEIS PARTES

LA GUERRA EN ORIENTE

Las más grandes operaciones en Salónica. - Los monstruos que imperan en la guerra

TEATRO ACTUALIDADES

Hoy jueves, a las 8 y 15 empiezan

Los Misterios de Nueva York

en 5 días. - Hoy: 1, 2, 3 y 4 episodios

8 partes - 2000 metros - LUNETAS 0.50 - GALERIA 0.20.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura.

NOTAS BREVES

El señor Presidente de la República ha concedido permiso a don Ramón Rojas Corrales para que acepte el cargo de Cónsul de los Estados Unidos Mexicanos en Costa Rica.

Ha sido nombrado Jefe Político del cantón de Osa el Teniente Coronel don Blas González A., en reemplazo de don Bernardo Montero Ch., que falleció recientemente.

Para Jefe Político de Poás, don Manuel Alfaro González, en reposición de don Pedro Guevara M., que ocupará otro puesto.

Nuestro amigo don Mario Ribas, que hasta la fecha ha sido Redactor en Jefe de nuestro colega LA PRENSA de El Salvador irá en breve a Panamá a dar varias conferencias.

Dándose una puñalada en el pecho trata de matarse

Este hecho se registró anteaer en la tarde en esta capital, teniendo lugar en el barrio del Carmen.

El caso es que un hombre quiso poner fin a sus días dándose una terrible puñalada en el lado izquierdo del pecho con la intención de atravesarse el corazón, pero la hoja del puñal le entró hacia un lado.

Es Emilio Jaramillo, de nacionalidad colombiana y oficio sastre.

En los momentos en que intentó contra su vida estaba un poco tomado de licor.

Algunos amigos de Jaramillo declaran que al intentar contra su vida se debió a la circunstancia de haber sido desahuciado por los médicos en el mal que padece en la vista. Entonces, previendo Jaramillo que quedaría ciego decidió quitarse la vida.

Momentos después fue conducido al hospital, donde se le atiende luchando por rescatarlo de la muerte, aunque se teme que muera de un momento a otro.

Protección a los animales

El señor Field, presidente de la Asociación Protectora de Animales, con muy buen tino ha investigado el tanto de carg que pueda arrastrar un caballo de los de uso corriente en esta ciudad.

El propósito ha sido muy bueno, y tenemos esperanza que la recomendación sea atendida, tanto por parte de la Municipalidad como por la Secretaría de Policía.

Pero de nada sirve la disposición, si no ha de cumplirse pues nuestras autoridades suelen tolerar los abusos de esta índole, eso si no se hacen por completo de la vista gorda.

Debe existir un cuerpo de empleados vigiladores del trato que se debe dar a las pobres bestias a los pacientes buyes.

Y como no es posible que el Consejo Municipal tenga para nuevas erogaciones, creemos que ese cargo puede ser desempeñado ad-honorem por algunas personas, aún cuando no sean miembros de la Sociedad Protectora.

Pero no queremos terminar estas indicaciones sin otra advertencia:

Si una bestia puede arrastrar de 15 a 18 quintales (debería usarse el sistema métrico) cuánto puede llevar un hombre?

No se extrañen de la pregunta. A veces hemos visto a pobres "bodegueros" llevando una tercera de manateca que pesa más de 500 libras o un par de barriles de cemento que suman alrededor de 350 kilos.

Y sin ir muy lejos, el día 10, de mayo vimos un pobre peón, al lado del nuevo edificio "Sauter y Cia", que arrastraba en una carretilla ocho candelillos de madera, cada uno de los cuales pesa, cuando menos, 150 libras, lo que da un total de 12 quintales. Una brutalidad!!

Con poco llega al límite de una bestia!

Pobres bodegueros que son tomados como acémilas por los dueños de almacenes para que dañen sus órganos abdominales!

Y para ellos no hay compasión, pues los almaceneros no gustan de emplear carretones ni automóviles (sólo hay unas pocas excepciones).

Volvamos los ojos sobre estas pobres gentes que por ganarse un colón o colón y medio, exponen su vida —sin que cuando estén enfermos o mueran, reciban los auxilios de sus amos que los equiparan a bestias de carga.

Sobre las ferias libres

Ayer tuvimos una breve entrevista con don Enrique Ortiz, inteligente y activo Gobernador de la Provincia, quien se encuentra muy satisfecho con la próxima inauguración de las FERIAS LIBRES y que a iniciativa suya se llevarán a cabo en San José.

Como hemos dicho anteriormente, la creación de esas ferias creemos que será de positivos resultados para el empuje de nuestro comercio interior, y EL IMPARCIAL, que aplaude y acoge toda idea de progreso, haciendo ade-

más la mejor propaganda en favor de tales ideas, prestará especial atención al movimiento de las FERIAS LIBRES y dará cabida en sus páginas a cualquier dato que a ellas se refiera.

La inauguración de aquellas será el próximo viernes, 4 de los corrientes, y, como ya hemos dicho, se efectuarán en las plazas de La Dorotea y La Merced.

Reiteramos nuestras felicitaciones al señor Gobernador, y deseamos el mejor éxito a las FERIAS LIBRES.

Ecos del mitin obrero del domingo

Como se había anunciado, el domingo por la noche tuvo lugar en el Teatro "América" el mitin obrero, organizado por el Comité Especial Obrero Pro-Beiga.

En aquel mitin se dió cuenta de los trabajos llevados a cabo por el Comité, respecto a los fondos recolectados a favor de los obreros y huérfanos belgas y las clases pobres costarricenses, principalmente los obreros que se encuentran sin trabajo.

Se pronunciaron diferentes discursos, por las personas que a continuación indicamos: don Ricardo Falcó, por la Sociedad Federal de Trabajadores; don Alberto Gómez, por la Sociedad "Juventud Obrera"; don Andrés Boza Camacho, por la Sociedad de Empleados de Comercio; don Marco F. Oconitrillo,

por la Sociedad de Sastres; don Eduardo Garnier, por el Club "La Libertad"; don Rafael Pérez, por el Comité.

Al final de los discursos se exhibió la cinta cinematográfica "La Guerra Europea".

A la salida de los concurrentes, las obreritas Angelita Sibaja y Lucía Ruiz, se encargaron de situarse en las puertas para recoger algunos fondos.

Se habló también en contra de la Pena de Muerte, alegando para ello algunos oradores que las Sociedades Obreras debieran en estos momentos unirse en masa compacta, a fin de combatirla.

Y por último se insinuó la idea de llevar a cabo una manifestación pública en uno o estos días.

El trust de la carne existe en nuestra capital

Se tiene conocimiento de que existe otra clase de especulación que acarreará graves perjuicios a los comerciantes

El problema de las subsistencias en nuestra capital va tomando nuevos giros con motivo de las especulaciones que a última hora se han podido averiguar. Esas especulaciones existen, y lo decimos por ciertos detalles que hemos podido recoger de fuentes fidedignas.

Pero por lo pronto no nos ocupemos de ello; hagamos una especie de rectificación sobre ciertos datos publicados en "La Información" del martes último, respecto a la existencia del trust de la carne. Aquel diario parece que se ha empeñado dilitamente en defender dichos cargos, o mejor dicho, en hacer ver al público que en realidad no existe en la capital el trust de la carne, dando para ello datos que a simple vista se ve que están completamente equivocados.

Dice aquel colega, en uno de sus párrafos: "Pero, señores, ¿qué trust de la carne puede existir en San José, si de las cuarenta reses que a diario se destazan en el matadero para el consumo de la ciudad, ocho pertenecen a la Sociedad Comercial que se tiene por trust y treinta y dos a carniceros particulares?"

DEMOS DATOS CONCRETOS, VERIDICOS.

Y aquí, uno de los errores de aquel diario. ¿Cómo va a ser posible que en el matadero se destacen solamente cuarenta reses diarias?

Para ello tenemos los datos precisos, verídicos, que nos han sido suministrados por la autoridad correspondiente y que daremos a conocer al público.

Durante el mes de marzo se destazaron en el Matadero Municipal para las compañías o sociedades de Saborio y de Araya, únicas en nuestra capital, 794 reses. Puede verse aquí la diferencia que existe en este dato y el que publica ese diario, que sería entonces el de 240 reses al mes. Quiere decir que la diferencia, o sean 554 reses, se evaporan como por encanto.

Ahora bien; los carniceros particulares han hecho destazar durante ese mismo mes 259 reses y 100 terneros, o sea un total de 359 reses al mes.

Según los datos errados del diario aludido, los carniceros particulares destazan al mes 960 reses, que no es posible ese dato.

De aquí se puede comprobar si existe el trust o no existe.

Veamos los datos que hemos podido recoger durante el mes de abril.

Se han destazado por los mismas compañías en el matadero durante ese mes, 541 reses, lo que también indica una diferencia mucho mayor que los datos apuntados anteriormente. Para los carniceros particulares se han destazado 246 reses y 100 terneros, o sea por todo 346.

ECOS, NOTAS Y NOTICIAS

Los celadores siguen trabajando activamente sobre la persecución de las carnes clandestinas y en mal estado. Hace algunos días vienen efectuando decomisos de carnes de cerdo en una carnicería situada en los bajos de Cuesta de Moras.

Todas esas carnes han sido aprehendidas por encontrarse llenas de gusanos y hediondas, lo que, como es natural, va en perjuicio de los consumidores.

Los temblores se siguen sucediendo aunque casi imperceptibles. Muchas personas que los han sentido están temerosas de algún próximo movimiento sísmico de alguna intensidad. Otros creen que ello se debe a la próxima visita del nuevo cometa "B", que ya se está dejando ver, aunque sólo sea de los trasnochadores o de los madrugadores.

Varios tiros dejáronse oír anoche, como a las dos, por el barrio de la Dorotea.

Fue simplemente para ahuyentar a los cacos, que trataban de importunar con su visita a la familia Solís.

No pudieron ser capturados, pues cuando se vieron descubiertos pusieron

De San Vicente fue conducido al hospital el agricultor Osorio Mora, quien

OTROS DATOS ERRONEOS.

Pasemos a otros detalles. Aquel diario hace ver al público ciertos datos sobre el contenido de cada res, en hueso, o mejor dicho, lo que se vende al público por hueso, en lomo y en posta.

Alega que cada res contiene la cuarta parte en hueso. Pero, ¿habráse visto semejante cosa!...

Podemos asegurar que ni en hueso completamente descarnado puede pesar la cuarta parte de la res, sino mucho más.

Ahora bien; el hueso que se vende al público consumidor constituye fijamente el setenta por ciento de la res y el treinta por ciento es de posta y de lomo.

Y para terminar con esto, debemos afirmar que en realidad existe en nuestra capital el trust de las carnes y que la labor llevada a cabo por las autoridades encargadas de la investigación sobre este particular va muy adelantada.

Otro detalle que tenemos es que agentes especiales del trust de la carne van hasta La Barranca para verificar compras de ganado.

OTRA ESPECULACION

¿Decíamos que existe en nuestra capital otra clase de especulación de la que tenemos datos importantes y concretos para poder comprobar de modo cierto la existencia de esa otra especulación.

Ella es la del arroz, y se viene vendiendo a cabo de cuatro días a esta parte por cierta sociedad formada recientemente para esos fines.

COMO HACEN SUS NEGOCIOS

Esa sociedad especuladora lleva a cabo sus negocios de la manera siguiente:

Se dirige a los comerciantes, principalmente a los de provincias, que de seguro no estarán muy al tanto sobre los cambios y sobre las operaciones de cotización de este grano en la plaza de los Estados Unidos, y les ofrecen comprar todo el arroz a ciertos precios.

PERO ES EL CASO...

Pero es el caso que dicha sociedad compra todo ese arroz para irlo acaparando en cantidades grandes y luego venderlo a precios que les remunere ganancias exorbitantes. Y ellos se basan para efectuar tal negocio en las posibilidades del alza de este artículo en el mercado americano. Y esto es un hecho: el arroz, que actualmente se cotiza en los Estados Unidos al

precio de dólares 4.70 (por cable se recibió este precio el sábado), tendrá que sufrir un alza considerable, y de consiguiente, tendrá que encarecerse en nuestros mercados, y entonces será cuando esa sociedad acaparadora saque su artículo a la venta fijando precios caprichosos y sabiendo de antemano que no existen más arroz en plaza que el que ellos vendan.

Y ENTONCES...

El comerciante se habrá dado cuenta de su error al vender todo su artículo a dicha sociedad por simples precios que al momento les parecen halagadores, pero que en verdad será, como nos lo han manifestado ciertas personas conocedoras de esta clase de negociaciones, la saga que se echan a su mismo cuello.

Es claro, eso constituye un grave perjuicio para esos comerciantes que hoy día están vendiendo su arroz a la compañía, y decimos esto por cuanto que esos mismos tendrán más tarde que comprar el artículo a la misma sociedad, y entonces tendrán que pagar precios sumamente fabulosos; y aquí el grave daño que ellos mismos se están haciendo.

SUS COMPRAS.

Hasta la fecha hemos tenido conocimiento de que esa sociedad ha hecho las siguientes compras de arroz:

A los señores Collado y Co., una partida de 2.000 quintales.

Al señor Bresciani, una partida de 1.000 quintales.

En Alajuela han comprado una partida de 1.000 quintales.

Y a los señores Antonio Urbano y a José Chico, otras partidas.

Según cálculos, esa sociedad ha hecho compras, hasta hoy día, de unos 5.000 quintales y su propósito, como lo dijimos anteriormente, es acaparar todo el arroz que exista en plaza, y si es posible todo el que se esté cosechando. De esa manera, ellos tendrán el monopolio completo del artículo, para obtener un negocio excelente, y que quien sufrirá los resultados de ese trust será el público consumidor.

CONVIENE, PUES...

Que el señor Gobernador y el señor Promotor Fiscal, ya que tanto empeño están poniendo para averiguar lo que hay de cierto sobre la existencia del trust de la carne, que tomen cartas en este otro asunto que es mucho más serio y que, desde luego, acarreará muy graves consecuencias para el comercio, y más aún para el público consumidor.

Quiso saldar cuentas con esta vida el panadero Melitón Porras, vecino de La Uruca.

Esa idea la llevó a la práctica ayer al medio día apurando cuatro pastillas de sublimado diluidas en medio vaso de agua.

Ha declarado, después de haber pasado el susto entre la familia, que aquello lo hacía por encontrarse muy aburrido de esta vida.

Si todos pensarán de igual modo, hoy día no quedaría alma viviente en esta pícara vida.

La carreta que guiaba el boyero Inocente Madrigal atropelló en una esquina del Mercado al niño Eduardo Madrigal, quien presentó queja a la policía.

Reglamento de los graneros municipales que fue ya aprobado por el Municipio

1. — Con arreglo a lo dispuesto en el acuerdo Municipal, de fecha dos de abril de 1917, establece un granero municipal en la ciudad de San José.

2. — El Granero Municipal deberá recibir, siempre que haya lugar para colocar, los productos agrícolas que se presentaren para depositarlos. Queda prohibido el depósito de productos que por su fácil descomposición dañen los otros productos depositados.

3. — Si el producto depositado viniere en un estado que amenazare deteriorar los otros efectos, el Administrador lo comunicará inmediatamente al dueño o interesado por nota y si no pudiere ser hallado, por medio de avisos que se publicarán tres veces en el Diario Oficial, a fin de que retire el producto en un plazo no mayor de una semana, si la urgencia del caso no mandara otra cosa.

4. — Vencido este plazo el Administrador ordenará la venta por medio de uno de sus empleados, por cuenta de quien corresponda y de acuerdo con el artículo quinto del acuerdo número veinticuatro de la Municipalidad.

4. — En caso de urgencia, hará reconocer por el Gobernador de la Provincia y el Auditor Municipal los productos, y si así lo aconsejaren ellos, mandará a retirar del Granero Municipal los efectos dañados.

5. — Los depositantes deberán pagar en el acto de entrega de los productos en el Granero los derechos de depósito, regulado cada semana.

6. — La Auditoría Municipal emitirá la tarifa en que se determinen los derechos que de deban pagar por depósitos u otros servicios que presten los Graneros Municipales, en el caso de aumento de derechos; este aumento no será aplicable a los productos ya almacenados.

7. — La mayor duración del almacenaje se fija en un mes, pudiendo ser prolongado por otro, de acuerdo entre el depositante y la Administración General del Granero; si a la terminación del plazo el propietario del producto depositado no se presenta a retirarlo, se procederá a venderlo de acuerdo con el artículo quinto ya citado.

8. — El personal del Granero se compondrá: de un Director o Administrador, de un Auxiliar que funcione en la inspección de las ferias indicadas en el artículo 8 del acuerdo municipal, y un Guarda. Fijase el sueldo del Administrador en \$ 150.00.

9. — Corresponderá al Administrador, además de cualquier obligación que la Municipalidad o Gobernador le atribuya: a) Dirigir todos los servicios del Granero Municipal; b) Autorizar la entrada y salida de todos los artículos que se depositaren; c) Firmar en unión del auxiliar los conocimientos de depósitos; d) Velar por la custodia y conservación de los artículos que se depositaren; e) Negociar el seguro, transporte de los productos depositados cuando para ello se conviniere con los interesados; f) Presentar todos los lunes a la Gobernación y Auditoría municipal el balance de caja y un cuadro del movimiento del Granero durante la semana anterior; g) Entregar en el Tesoro Municipal, de acuerdo con las disposiciones municipales, las sumas que ingresen en el Granero; h) Cumplir las órdenes que la Gobernación o la Auditoría Municipal impartieren para el mejor servicio del Granero.

10. — El Administrador será responsable de cualquier irregularidad que ocurra en el Granero; lo será igualmente por las diferencias que resultaren por cualquier cantidad, peso y calidad de los productos depositados, salvo las pérdidas o mermas naturales que estuvieren determinadas con claridad en el asiento de entradas de los mismos y en el conocimiento de depósitos. Llevar y mantener los libros que fueren necesarios para las sumas cobradas o por cobrar, según la tarifa existente, o las cantidades convenidas por servicios prestados por el Granero Municipal. Extender los cheques que hasta por un 60 o/o puede extender el Granero Municipal sobre los productos depositados y que son dejados en garantía por dicho adelanto.

11. — Corresponderá al Auxiliar: Cumplir las órdenes del Administrador del Granero; reconocer, pesar o medir

los artículos que se depositaren; atender a la colocación o custodia y conservación de los artículos, cuidando de evitar que se deterioren; recibir y entregar los artículos depositados; cuidar de la limpieza del Granero Municipal; mostrar a quien lo solicite, previa orden de los propietarios, los géneros depositados.

12. — El Administrador del Granero Municipal deberá afianzar el pago de los daños y perjuicios que pudieren sobrevenir por negligencia o falta de cumplimiento de sus obligaciones. La fianza será de \$ 1.000.00.

13. — Es prohibido a los empleados del Granero Municipal depositar o hacer por sí o por interpuesta persona, operaciones sobre los productos depositados, o conocimiento de los depósitos respectivos.

14. — Los productos cuyo depósito se solicitare, entrarán en el Granero por orden de pedimento, sin que pueda alegarse preferencia alguna para cualquiera de ellos.

15. — En el Granero se llevará un libro de depósitos, encuadernado, foliado y sellado en cada hoja con el sello de la Gobernación, en el que se consignarán numeradamente y por riguroso orden cronológico, especificando en cada asiento con claridad e individualización: 1) Fecha de entrada o salida de los productos depositados; 2) Su naturaleza, número, marca de bultos, su peso, calidad y cantidades de su contenido, con las demás circunstancias oportunas para establecer su identidad y valuación.

El nombre de la persona que hiciere el depósito y lugar de su residencia y el de aquella a cuya orden se consignaran sus efectos.

16. — Verificar la exactitud de las declaraciones que expresan el artículo anterior, el Administrador del Granero recibirá el depósito y emitirá, previo pago de los derechos, el conocimiento de depósito correspondiente.

La Administración no podrá negar a su depositante o apoderado el pretexto de prueba de derecho de propiedad, pero sí podrá exigir que la firma del requirente sea legalizada por dos testigos conocidos, si se tratara de persona desconocida.

17. — Será lícito al dueño de los productos depositados exigir que se repesen o cuenten en el acto de la salida, sin que por esto deba satisfacer derecho alguno o suplementario. No será admisible ningún reclamo después de recibidos los productos.

18. — Los conocimientos de depósito tendrán su número de orden y serán cortados de libros-talonarios igualmente numerados, conteniendo tanto la matriz como el título los requisitos expresados en el artículo quince, y haciendo constar la suma que ha sido adelantada por el depósito de los productos.

19. — La entrega de nuevos títulos, por extravío de los primitivos, sólo podrán tener lugar en virtud de sentencia firme, previo cumplimiento a costa del interesado de las siguientes formalidades: publicación por tres veces en el Diario Oficial del anuncio indicando la solicitud y el número del conocimiento del Depósito, los productos a que se refiere, el nombre de la persona y lugar de su residencia a quien se hubiere expedido; no habiendo quien reclame en el término de quince días, a contar del último anuncio, el Auditor Municipal dictará sentencia autorizada al Administrador del Granero Municipal a expender nuevo título, con caución o sin ella, por un plazo determinado, según las circunstancias, y mandará a publicar en el Diario Oficial el correspondiente aviso de quedar sin efecto el título perdido.

20. — Después de hecha la entrega del nuevo título, no se admitirá recurso alguno contra la Administración del Granero.

Previo reconocimiento de la cantidad, etc., y llenados los requisitos del artículo 15, el Administrador procederá a extender el cheque por el 60 por ciento del valor de los productos depositados. Los cheques deberán ir igualmente firmados por el Gobernador de la Provincia y el Secretario.

Guardas. — Estos serán señalados por el Administrador, conforme se lo aconseje la experiencia.

En el río Sucio naufraga una lancha con cinco hombres

Personas que han venido de aquellos lugares últimamente, nos han referido el suceso siguiente.

En días pasados, cinco hombres que se encuentran trabajando en aquellas regiones, entre ellos Viviano Morales y Recaredo Mena, decidieron dar un paseo en bote por el río Sucio, que atraviesa una de las llanuras de San Carlos.

Pero he aquí que dos horas después de haber comprendido el paseo, aquellos cinco hombres se vieron en grave peligro a consecuencia de haber volcado el bote en una parte donde la corriente es muy fuerte y el río bastante profundo.

En los momentos del naufragio los tripulantes salieron a nado en busca de la ribera del río, pero uno de ellos,

Morales, no pudo hacerlo, siendo arrastrado por la corriente.

Cuando los demás compañeros se vieron salvados del pericance, echaron de menos a Morales, quedando asombrados de no verle por las inmediaciones.

Suponiendo que había sido víctima de la impetuosidad de la corriente, le buscaron largo rato, hasta que por fin pudieron encontrarle unas docenas de varas más abajo del lugar del naufragio y a punto de ahogarse.

Inmediatamente le prestaron toda clase de auxilios para salvarle, sacándole a la orilla del río casi sin conocimiento. En esos momentos estaba abandonado a merced de las aguas, pues su agotamiento no le dejó luchar más para poderse salvar por sí solo.



Remigio Cubero

Murió confortado con los auxilios de la Religión Católica.

Anita Cordero vda. de Cubero, Elisa, Sofia, Petronila, Emilia y Bernardo Cubero Cordero, Romualdo Barrantes Zedón y demás deudos, ruegan a las amistades se sirvan asistir al entierro. El cortejo saldrá de la iglesia de la Merced, hoy a las diez de la mañana.

San José, 3 de mayo de 1917.

TEATRO TREBOL - JUEVES, 3 de mayo

Lo más estupendo que se puede concebir ¡ESTRENO! ¡ESTRENO! ¡ESTRENO!

Nuevas aventuras de MACISTE

SENSACIONALES :: DETECTIVASCAS

Lo más estupendo que se ha proyectado en el cine EXITO MUNDIAL SIN PRECEDENTE EN EL MUNDO ENTERO

El magno acontecimiento de esta noche

Las nuevas aventuras del formidable MACISTE



HOY: GRAN EXTREMO

La Empresa del Teatro TRE-BOL tan fecunda en grandes iniciativas ha contratado para ser exhibida en Costa Rica la grandiosa film cinematográfica titulada **NUEVAS AVENTURAS DE MACISTE**.

Esa obra ha causado en cuantos partes se ha proyectado, verdadera sensación, al extremo que ha batido el record del éxito.

En Colombia, por ejemplo, ha estado exhibiéndose la insuficiencia de catorce meses en toda la República y en solo la ciudad de Bogotá la bicoica de 175 NOCHES CONSECUTIVAS.

Nuestros lectores recordarán el éxito alcanzado hace pocos días con el otro MACISTE que causó en San José verdadera admiración, pues calculen la grandiosidad de este otro que es en todos conceptos más sensacional, más estupendo e infinitamente más bello.

Y no se puede esperar otra cosa: la fama de MACISTE está muy bien sentada en San José y cualquier película interpretada por ese coloso será recibida con visibles muestras de satisfacción.

Tenemos seguridad del éxito que obtendrá esta noche las **NUEVAS AVENTURAS DE MACISTE** y el triunfo que conquistará el Trébol con su proyección. Pues garantizamos a nuestros lectores que es lo más grandioso que a Costa Rica ha llegado.

CRONISTA

VOX POPULI

Una razón por la cual no es aceptable la Pena de Muerte

Planta que nace torcida, torcida queda y torcida muere si no la corregimos a tiempo; así es que un criminal no se corrige si en su juventud no le inculcamos los principios morales de que necesita el alma y por eso criminal queda y criminal muere. La Pena de Muerte no vendrá a corregir, sino a adelantarse al camino del retroceso; no vendrá a Rusia incivilizada abolirla y nosotros que pretendemos adelantarnos, imitarla. ¿Qué contraste! La Pena de Muerte no vendrá a eso sino a sembrar hogares de luto; no nos dá compasión ver huérfanos llorando la pérdida de su padre, la esposa llorando la separación de su marido y lo peor aún, la madre llorar a su hijo adorado. ¿Qué dolor más intenso, separar la madre de su hijo, de su sostén su báculo,

ALFREDO VARGAS C.

Noticias de Grecia

El mal estado de la carretera que nos comunica con la cabecera de la provincia, principalmente durante el invierno, lo pesado de la jornada, por tratarse de un trazado pésimo, ha venido a robustecer la idea entre los vecinos de este cantón, de establecer la comunicación con Turrécara, por ser esa una más recta, y menos accidentada. Al efecto la Corporación Municipal de aquí, en sesión celebrada el 18 del corriente, en un artículo 21, después de algunos condescendidos, acordó: "Nombrar una comisión integrada por los señores Abelardo Rojas, Alfredo Gómez y Efraín Artavia, a fin de que procedan a estudiar la mejor forma de un trazado entre las poblaciones de Grecia y Turrécara." Esta resolución resuelve un problema de vital importancia para los intereses agrícolas de esta zona, tan perjudicados debido a las pésimas vías de comunicación, principalmente con los centros de mayor importancia para el intercambio de nuestros abundantes productos agrícolas. Las buenas vías de comunicación constituyen la base principal para lograr la prosperidad y fomento de la agricultura; sin caminos, todo esfuerzo en este sentido resulta por decirlo así, nugatorio.

Mucho se desea la entrada del invierno, pues hay bastante terreno listo para sembrar, y gran parte ya cultivado con cereales; todos los terrenos cultivados de caña, y en donde ésta está novata se han aprovechado para maíz. Don Guillermo Niehaus cede a sus peones parcelas en esas condiciones para que las siembren de maíz; ejemplo que deberían seguir otros hacendados.

El 29 del corriente bajó a la tumba al honrado y laborioso hijo de este pueblo, don Florentino Palma. Fue el señor Palma un modesto ciudadano, hombre de honradez e incansable trabajador, que hizo en hacer el bien a sus semejantes. Paz a sus restos y el pésame a su familia.

Fu. Cirri el trito de este cantón, se consumó el sábado pasado un crimen que ha conmovido hondamente a aquélla población. Parece que después de haber estado un pequeño tiempo en un taller los señores Felipe Carranza y Leonardo Zamora, y al retirarse a su casa el primero fue asaltado por Zamora quien salió de una camioneta y dio un terrible machetazo a Carranza quedando éste en tierra casi decapitado. Persona que presenciaron tal hecho, como a unos 20 varas de distancia, corrió primero a auxiliar al herido, que pocos minutos después falleció. El matador huyó rápidamente, y a poca distancia del lugar del suceso, lo encontró el policía que venía a ver lo que pasaba, interrogó a Zamora, quien llevaba todavía el cuchillo desenvainado, pero éste le manifestó "que de allí a poca distancia había un cochinito, y que él lo había herido en la cabeza"; el policía lo dejó, y corrió a ver lo que pasaba, cuando volvieron en busca de Zamora ya no estaba. El matador estuvo de A gente de Policía en Sarchí Sur, y aquí fue polizoneo algún tiempo, siempre pasaba por buen muchacho. El occiso fue buena persona, padre de familia, con varios hijos. El Alcalde, el Secretario y el señor Médico del Pueblo de aquí se constituyeron enseguida en Cirri, practicar las diligencias del caso.

CORTE PLENA

Sesión del día 30 de abril

Nombramientos y sorteo de jueces

Fue aprobado el nombramiento del señor Alberto Sáenz Esquivel para seguir haciendo las veces del escribiente de la Sala de Casación, señor Fernando Johanning Morales, a quien se prorrogó su permiso por tres meses.

De las ternas presentadas se eligió a los señores Rafael Paut Porras y Tobias Retana Alvarez para los destinos de Prosecretario de la Alcaldía de San José y Secretario interino de la Alcaldía de Desamparados; el tercero en sustitución del señor Daniel Guzmán Giron, cuya renuncia se admitió.

Se aprobaron los nombramientos de los señores Fortino Barquero Barquero y Luis Morales Rodríguez, para los puestos de escribientes provisionales de las Alcaldías de Aserrí y Barba, respectivamente.

Leído un escrito del notario público Licenciado Aristides Montero Segura, en que comunica a la Corte que ha abierto nuevamente su oficina de notario en la ciudad de San Ramón, previa la garantía de ley, se acordó, de conformidad.

Atendidas las solicitudes de Juan Hernández Sandi, Jesús González González y Dionisio Castillo Suárez en que piden rebaja de la décima parte de las penas que les fue impuestas se acordó, dar dos informes pedidos en sentido favorable con respecto a las dos primeras, y desfavorable en cuanto a la última.

Fueron designados por la suerte los Conjueces Licenciados Pedro Iglesias Flores, Cleto González Viquez, Andrés Venegas García, Gerardo Castro Méndez, Pedro Iglesias Flores, Paulino Castro Aguilar, Ramón Lora Iglesias, Oscar Herrera Troyo, Juan Rafael Mora Garita, Gerardo Castro Méndez, Antonio María Soto Alvarez, José María Zedón Jiménez, Ricardo Pacheco Marchena, Luis Cruz Meza, Juan Rafael Mora Garita, Matías Trejos González, Vidal Quirós Escalante, Antonio María Soto Alvarez, Ricardo Pacheco Marchena, Vidal Quirós Escalante, el mismo, Adán Sabarito Quesada, Clodomiro Salas Castro y Pedro Iglesias Flores para repartir:

SALA DE CASACION

Los dos primeros, a los Magistrados Brenes y Dávila, en el juicio ordinario de José Salazar Bardeci contra José Cuesta Morán;

El 30, y 40, a los Magistrados Esquivel y Dávila, en el juicio ordinario del Licenciado Aníbal Santos Aguirre contra Ricardo Brenes Volo;

El 50, y 60, a los Magistrados Brenes y Dávila, en el juicio ordinario de

José Aguirre Soto contra Ramona Soto;

El 70, y 80, a los Magistrados Dávila y Vargas, en el juicio ordinario del Licenciado Antonio Zelaya Villegas contra Trinidad Vargas Rojas;

El 90, al Magistrado Dávila, en el juicio ordinario de la sucesión de Jesús Araya Miranda contra Nicanor González Arguedas;

El 10, al mismo señor Dávila, en el juicio ordinario de Francisco Acosta Canabate contra José Salazar Bardeci;

El 110, al Magistrado Dávila, en el juicio ordinario de Gabriel Morales contra Adelaida Morales López;

El 120, al Magistrado Dávila, en el juicio ordinario de Adán Rodríguez contra Felipe J. Alvarado y Cía.;

El 130 y 140, al Magistrado Dávila y Conjuez Lic. Marcelino Acosta Morales, en el juicio ordinario de Alberto Fait contra el Estado;

SALA PRIMERA

El 150, al Magistrado Zelaya, en el juicio ejecutivo de Gabriel Vargas contra José Arias Varela;

SALA SEGUNDA

En vez del Magistrado Castro Sabarito;

El 10, en la causa contra Luis Martínez Vega;

El 170 en la causa contra Rubén Fallas Borbón;

El 180, en la seguida contra Rubén Almansa;

El 190, en la causa contra Sebastián Alfaro Durán;

El 200, en la causa seguida contra Luis Calzada Bolandi;

El 210, en la causa seguida contra Benigna Castro Valverde;

El 220, en la seguida contra Elías Jiménez Méndez;

El 230, en la seguida contra Manuel Méndez Solano;

El 240, en la seguida contra Victorino Madrigal Fernández.

ALGO QUE INTERESA A TODOS

Quiere usted economizar dinero y tiempo? Vea nuestra sección de Avisos de Ocasión donde siempre encontrará algo que le interesará, y podrá comprar, vender o conseguir lo que usted desee, rápidamente.

"EL IMPARCIAL"

TODO LO VE Y TODO LO SABE

CONCURSO DE

DIEZ RAZONES

por qué las Pastillas y los Laxoconfitos del Dr. Richards se consumen tanto, por qué deben usarse, y por qué no deben faltar nunca en la casa.

A la persona que antes del 1.º de diciembre de 1916 nos mande las mejores diez razones al efecto, enviaremos un giro o cheque de \$25 oro americano. A la que envíe las diez razones que sigan en mérito, \$15, y a la tercera lista, \$10; total \$50 oro americano. Los remitentes de 7 listas más que resulten aceptables serán obsequiados cada uno con un fonógrafo, descrito e ilustrado más abajo.

El laconismo al expresar las razones será tomado en cuenta para adjudicar los premios, mas no se cobije al concursante de extenderse lo necesario para mejor dilucidar el punto. Por ejemplo, si ha tenido conocimiento de alguna curación, un detalle minucioso de circunstancias, síntomas, etc., será admisible. Quizá el lector ha tenido ocasión de apreciar la conveniencia de haber a mano un frasco de las Pastillas o de los Laxoconfitos del Dr. Richards para un caso repentino de indigestión o de biliosidad. Especialmente el que vive lejos de una botica ignoren que en multitud de familias, un frasco de Pastillas y otro de Laxoconfitos del Dr. Richards fue toda la medicina que se necesitó por años enteros, y todo por haberse aplicado a tiempo tan valiosos remedios. Pueden basarse las razones en los puntos siguientes: eficacia, economía, conveniencia, facilidad de tomar, y la circular de instrucciones. Como acuse de recibo, a cada persona que tome parte en este concurso se mandará un pequeño recuerdo u obsequio. Diríjanse los Sres. concursantes a

DR. RICHARDS DYSPESIA TABLET ASSOCIATION (Sección de Concursos) 55 Worth St., Nueva York, Estados Unidos.



El fonógrafo que todos aguardaban. Toca discos de todos tamaños y clases, hasta los de 12 pulgadas de diámetro. De tono perfecto, igual a los fonógrafos más caros. Muchas personas desearán adquirirlo, tomen o no parte en el Concurso. Precio, por incluso, paquete postal, \$8, dos, \$15; tres, \$21. Discos, de 10 centavos en adelante, su costo más el porte y 10% adicional. Envíenos pago en giro, cheque u orden postal. Los discos anunciados de las Pastillas del Dr. Richards que acompañan a los otros, son enviados absolutamente gratis, son enviados absolutamente gratis, son enviados absolutamente gratis.

Procure Ud. obtener gratis uno de estos fonógrafos

PAPEL

PARA PERIODICOS Y COMERCIANTES LA RESMA DE 22 x 36 PULGADAS A \$ 12.00 ES EL PRECIO MAS BAJO QUE SE PUEDE CONSEGUIR

De venta en la Administración de

KUTI - NAKAR

EMBELLECE Y CONSERVA EL CUTIS

Hace desaparecer maravillosamente las ESPINILLAS, ARRUGAS, MANCHAS y pecas del cutis, dándole BLANCURA y SUAVIDAD notables

PRECIO COLONES 1.50

De venta exclusivamente donde CARRANZA Y MONTEALEGRE. Este establecimiento sólo vende artículos garantizados.

IMPORTADO POR DOUGLAS G. DE FORD

Apartado 973, San José, C. R.

Talco Boratado Violeta

PARA EL TOCADOR

INMEJORABLE PARA EL CUTIS DE LOS NIÑOS Y ADULTOS.

REFRESCA, SUAVIZA Y PRESERVA EL CUTIS.

Preparado por Hermann & Zedón,

BOTICA FRANCESA, San José, C. R.

HERCULES SINOVINA

Para los caballos que se embruecan.

Esta gran medicina, untada en los goznes de las bestias, cura el hábito de tropezar, fortifica, quita las gomas, cura el lomanillo y las lisiaduras de los huesos, etc., tanto del ganado caballar como del vacuno.

El hombre que monta un animal que tropieza, lleva la vida vendida. Muchas veces la bestia tropieza por tener los cascos muy largos, en este caso hay que recortarlos; pero cuando tropieza por falta de sinovina en la rótula, por debilidad de las rodillas, gomas que muchas veces se forman por diferentes causas, o por algún lomanillo, entonces se le untan con una brocha o franela áspera una o dos veces al día, hasta que desaparezca el mal; ojalá si es posible amarrar la rodilla con un trapo empapado en la medicina.

PREPARADO UNICAMENTE POR

San José, Costa Rica.

ADOLFO DE LEMOS

"FABRICA DE GALLETAS NACIONALES"

Y PASTELERIA "LA NACIONAL"

DE MOISES ARTAVIA

125 v. al Sur de la esquina Suroeste de la Iglesia de la Merced

Elaboración de galletas finas que superan en toda a las extranjeras, perfectamente empaçadas. Se atiende toda clase de pedidos en este ramo y en el de pastelería.

Agente General: TOMAS FERNANDEZ HNOS.

Almacén de Música

Páez y Compañía

Se han recibido las novedades para Piano, Canto, Estudiantina, Orquesta y Banda.

PRECIOS BAJOS

"La Puerta del Sol"

Quiere usted vestir bien y a la moda? Visite "La Puerta del Sol"; renovación constante de casimires última novedad.

R. y E. HERKERO.

"LA INDIA"

ACABA DE RECIBIR, COMPLETAMENTE FRESCA, HARINA "GOLD MEDAL"

y HARINA "MOLINO"

(CLASES ESPECIALES PARA FAMILIAS)

TOMAS FERNANDEZ & HNO.

APARTADO 614. — TELEFONO 198

ALMACEN DE GRANOS

OFRECE, COMPLETAMENTE FRESCO,

HENO

AFRECHO DE TRIGO

ALFALFA MOLIDA

y el famoso "PIENSO"

ESPECIAL PARA BESTIAS EXTRANJERAS

TOMAS FERNANDEZ & HNO.

APARTADO 614. — TELEFONO 198

Comenzó sus clases el

Cuerpo de Cadetes

Ya ha comenzado sus clases el Cuerpo de Cadetes, formado por unos cuantos jóvenes de nuestra sociedad.

Ha tenido mucho acierto el señor Ministro de la Guerra al nombrar profesor de este cuerpo al Coronel Tito Villavicencio M., pues éste se ha sabido ocupar las impatias de todos sus alumnos, quienes están también muy agradecidos del señor Ministro de la Guerra, por el mucho interés que ha tomado para llevar a cabo la formación de este cuerpo.

Actualmente hay más de 60 alumnos, que como se verá en la lista que agregamos, pertenecen todos a muy honradas familias.

Franklin Jiménez P., Manuel Yglesias R., J. María Yglesias R., Rafael

ALVARADO B., Jorge Aguilar M., Víctor M. Aguilar E., Roberto Brenes G., Jaime Carranza M., Rafael A. Calderón G., Félix Echeverría P., Enrique M. Echeverría M., Elving Fernández M., Roberto Fernández, Oscar Echeverría Y., Alfredo Gallardo, Amado Johanning M., Mas. Jiménez H., Miguel Montenegro, Jorge Morán T., Guillermo Padilla C., Elías Quirós E., Guillermo R. Riquelme R., Gonzalo Saborio, Edward Salas R., Roberto Salazar M., Roberto Subirós, Enrique Velázquez, Rafael Velázquez, Rafael Villegas B., Carlos Fernández M., Roberto Fernández Z., Oscar Rohmmer, Carlos A. Alvarado, Miguel A. Alfaro, Enrique Bustamante M., Julio Brenes G., Ricardo Cajas L., Manuel Echandi L., Alberto Echandi, Luis Fernández J., Ernesto Fernández, Guillermo Fernández Y., Guillermo Gutiérrez, Gerardo Hernández, Alfredo Johanning M., Diego López R., Oscar Mora P., Teófilo A. Pacheco L., Emilio Piza Ch., Luis Carlos Rodríguez R., Rafael Roig V., Roberto Soto Q., Gilberto, Sobera G., Octavio Silva, Sigfredo Tinoco R., Miguel A. Velázquez, Bernardo Velázquez E.

TACK HING LUNG & CO. IMPORTADORES DE VARIO DAD DE MERCADERIAS Apartado No. 72 Dirección Telefónica: Tack PUNTARENAS - COSTA RICA

Meritoria labor de un oficial de la Guardia Rural de Cartago

En ediciones anteriores dimos cuenta de la ciudad que desarrolla en el desempeño de sus comisiones el oficial de la Guardia Rural de Cartago, don Rafael Esquivel practicando así importantes servicios al Cuerpo aludido. Inconscientemente en su tarea de perseguir el contrabando de aguardiente, acaba de llevar a cabo la aprehensión de las toneladas de una gran fábrica clandestina establecida en las cercanías de Cartago habiendo decomisado al mismo tiempo 700 litros de fermento.

El aparato no pudo ser confiscado debido a que los contrabandistas tuvieron tiempo de quitárselo anticipadamente, pero se tiene responsable de aquel contrabando a un vecino que vive a ocho varas de la casa en donde se encontró el depósito de que damos cuenta.

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

EL LAXATIVO BROMO QUININA desvia la causa.—Se usa en todo el mundo para curar un resfriado de cabeza. La firma de E. W. GROW se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Costa Rica.

Por 34 votos contra 7 fue rechazada ayer la Pena de Muerte

(VIENE DE LA PAGINA 4a.)

de continuar tranquilo, que yo no le interrumpiré.

ASTUA. — No se alarme, señor Cortés, hablaré poco; no haré más que echarle unas cuantas palabras más de tierra a esa institución odiosa que se llama el cadalso; a ello voy y voy tranquilo y sereno a cumplir con ello mi deber de representante del pueblo, de ese pueblo pobre para quien se trata de implantar la muy horrible pena del cadalso. (Aplausos.)

En mi faena de enterrador, de acarreador de tierra para echarle al cadáver del patibulo, colaboré en tiempos pasados el muy digno y bizarro general Guardia, quien con brazo enérgico le arrojó de un tajo en la fosa profunda en que yace la muy odiosa institución. Pero antes de entrar en la materia de fondo voy a permitirle unas cuantas palabras con el muy distinguido doctor Núñez y también con el muy distinguido orador don Leonidas Pacheco y a los que apoyan la pena de muerte, para aclarar un concepto. Dicen ellos que yo los he llamado bárbaros y eso no es cierto; yo no les he dado el título de bárbaros; traté, sí, de bárbara la institución del cadalso, pero eso no quiere decir que el que se trate una idea de bárbara se trate también así a los que militan en ella. El calificar la doctrina no es calificar también a los que de ella participan, a los que en ella creen.

Victor Hugo, ese inmortal poeta, padre de la poesía contemporánea, calificó también de bárbaros a los patibulistas de aquel tiempo, y sin embargo, en las Altas Cámaras tributó elogios a algunos de ellos.

Una por una voy a contestar las alusiones del señor Pacheco, es decir, que voy a seguir un orden que he apuntado y que no es otro que el orden que él ha seguido.

Primero, dijo el señor Pacheco que el Estado no es criminal por cuanto usa como medio de defensa la guillotina, que es la extirpadora de los criminales.

Es decir, que el Estado se equipara y se iguala a un hombre y lucha con él suponiendo un ataque donde no lo hay y que no es más que una simple fantasía; ¿que el Estado no hace en este caso más que defenderse? Pues, señores, si un hombre comete un crimen y viene maniatado por la policía, ¿qué medios puede emplear contra el Estado?

Una defensa supone ataque actual, y puesto que en este caso no hay ninguno, el Estado no realiza un acto legal al usurpar un poder que no le corresponde, pues eso es un atributo que lo tiene sólo Dios, pues Él es el que da la vida y sólo Él la puede quitar.

Bien está que un hombre realice una función vital y legal al matar a uno que lo quiere matar; pero esto no quiere decir que el Estado sea en estos casos el que pueda ejercer ese derecho, porque contra él nadie ha atentado, desde luego no tiene por qué defenderse ejecutando a un individuo. Este argumento viene a demostrarle a mí muy ilustre contricante que el Estado, cosa ya muy repetida, no tiene un derecho que le diga que puede atentar contra la vida de un individuo. Es decir, que ese argumento es bagaje que se deja ya perdido por inútil.

Cuando el señor Pacheco nos habló de la defensa personal, nos pintó el cuadro con el colorido más obscuro de su paleta de habil pintor y escogió para el cuadro el color negro y nos describió a un criminal en acecho, el rostro sangriento, el puñal listo, sediento de sangre, que hunde con certero golpe en las carnes de un transeunte que tranquilo pasea. No señores, esos no son más que hipótesis erróneas, muy erróneas; eso no es más que un argumento doctrinario del que se ha abusado tristemente; es más, señores, es nada.

El señor Pacheco es un jurisconsulto de talla y yo estoy plenamente convencido que él es el primero en declarar que en esa hipótesis, en ese ejemplo se equivocó.

Señores, no creo, cosa que el señor Pacheco asegura muy categóricamente, que el pueblo está con ellos y que también está con ellos la mujer en Costa Rica; eso no es cierto, no lo es, y no

lo es, y protesto en el nombre santo de mi madre, muerta ya hace muchos años; la madre costarricense es una madre delicada, llena de candor, de bondad, y ella no puede apoyar la pena de muerte; yo fui en mi juventud un maestro de escuela y yo soy uno de los que me alardeo y con orgullo de conocer, además del sentir general del pueblo, también el sentir de la mujer costarricense, y ella es una de las que más repudian el cadalso, signo de barbarie.

Eso no es más que un error y un error muy grande del que yo protesto con energía. (Aplausos.)

No es cierto que el pueblo, que la mujer, esté con la pena de muerte. ¿Queréis verlo? Leed la Prensa; ahí está el exponente más franco y más sincero: todas las opiniones son contrarias al cadalso; todas esas opiniones están diciendo que repudian el patibulo porque es inmoral, porque no corrige, porque no es un dique que ataje la criminalidad y porque, en cambio, degenera.

No hay hasta la hora una sola voz que se haya alzado en defensa de la pena de muerte que nos pruebe, pero apoyada en la ciencia, que el patibulo es bueno porque tiene tal o cual provecho. Mi voz, que es en estos momentos la voz de la nación entera, en esta Cámara está diciendo que el patibulo inspira en el pueblo costarricense un profundo odio y que es mirada como una ignominia. (Aplausos.)

¿Queréis verlo? Pues os voy a leer una carta de uno que ha querido ocultar su nombre, pero que se firma un "Obrero Josefino" y que trae en las líneas que os leeré el sentir de la masa obrera. ¿Qué nos dice en esta carta?

Que los "conchos", como los ha llamado un humorista, no miran como bueno el patibulo porque es para ellos que se pretende crear. Esos "conchos" de blanca camisa aplanchada, son los mismos que no temiendo a la muerte la ofendieron gustos en las jornadas del 56 y 57 y que están dispuestos a hacerlo cada vez que lo crean necesario. (Aplausos.) La lee; en ella dice que no desmaye en su tarea de enterrador y que ponga todos sus esfuerzos para que no sea implantado el patibulo en Costa Rica.

(Don Leonidas Pacheco enseña también desde su pupitre unas cartas.)

Agrega el señor Astúa al terminar la carta: "Y ahora que se diga de cuál lado está el sentir del país."

Viene ahora el tercer argumento del señor Pacheco, que es en el que se refiere a los eróstratos, que son los criminales que se vanaglorian de su propia obra, que gozan viéndose aplaudidos por sus camaradas, es decir, que el eróstrato es el delincuente que mata o que obra mal porque a eso se inclinan desgraciadamente sus malos y pésimos instintos. Pero yo ahora voy a demostrar lo errado que anda el señor Pacheco en cuanto a los eróstratos.

En Francia, que en mi concepto es una Santa ante la que me inclino reverente, como se inclina el creyente ante la Virgen, no es que el eróstrato exista sólo en Francia, sino que también en todo el mundo, pues el eróstrato es tan nativo de Francia como de cualquier otro país; no me refiero solamente a Francia. Es decir, que el eróstrato es un producto de la época moderna y que no radica en todos los países del globo. No fue nunca, como tampoco lo hice ver esa noble nación que hoy se lanza en una lucha cruenta para impedir el dominio del imperialismo.

El eróstrato es la forma más temible de los delinquentes, pues goza haciendo gala de sus proezas ante la mesa del juez y luego mira al patibulo como una cosa redentora.

El patibulo no se defiende con el eróstratismo, porque eso no es materia, porque eso es un cáncer social, pero no de una manera que pueda llamarse radical; de eso quien tiene la culpa es la sociedad que luego los condena porque el banquero, el burgués que hace que en el rudo trabajo del taller se le quite la fuerza que lo lleva, luego que lo ha corrompido únicamente al cadalso. (Aplausos.)

El eróstratismo ha existido desde hace tiempo en París y ya hasta la fecha

se han guillotinado cerca de 40.000 apaches, y no por eso han desaparecido de aquella subviciosa capital, pues antes por el contrario, y en esto reafirmo en mi auxilio a la estadística que lo dice, la criminalidad en París ha aumentado día con día; la guillotina no ha saneado aquella capital.

El eróstratismo nace de senos profundos; lo que a nosotros toca es ir a aquellos antros y sanearlos con mano sobria. La cuchilla, antes de curar, crea y hace que las clases pobres, las clases que trabajan lleguen algún día a tomar la revancha y, ¡ah señores!, ¡qué será muy terrible! El patibulo es por esta otra causa que acabo de apuntar terriblemente inmoral. (Aplausos.)

Cuenta el célebre Jules Ferry de un criminal eróstrato que a la hora de morir pidió que le trajeran una botella con buen vino de Borgoña, un bistec, unos huevos y que se le sirvieran unas cosas; y lo comió sonriendo, con buen apetito, y a la hora de salir para el patibulo, cuando ya las puertas de la cárcel se cerraban tras él, dijo muy sonriente: "A este hotel no volveré".

Otro de los argumentos del señor Pacheco, el cuarto, dice que el cadalso es una medida salvadora, por cuanto educa; yo le digo al Sr. Pacheco que en Francia aumenta día a día la criminalidad, no obstante que en su Constitución tiene la pena de muerte, y en cambio Italia, la bella y florentine Italia la aboló de una vez y para siempre y ahí la criminalidad ha ido día a día en disminución. Esto lo dicen las estadísticas; esto no son romanticismos, son números.

Dios, que es el que dió la vida, no asesina, no mata; la muerte se ocasiona por un movimiento separatista en las moléculas celulares, que van a componer otros cuerpos. Todos los elementos morales del mundo claman contra el patibulo porque lo consideran inútil, porque lo consideran inmoral.

Decía el señor Pacheco que al llamarse al Estado asesino, porque mandaba a ajusticiar, debía también llamarse ladrón porque multaba. Eso no es un argumento; es muy distinto lo uno de lo otro; el imponer una multa, el reclutar en una cárcel son funciones vitales que nacen puramente del seno de la sociedad que los ha constituido; pero eso no quiere decir que el Estado tenga por eso derecho de usar un poder que sólo le corresponde al Dios que dió la vida; ahí en ese punto hay un lindero, ese lindero para el Estado lo marca la vida de los hombres, que es y debe ser sagrada. La vida—ya lo dije—es un lindero que no suela salvar el legislador; terreno es éste que le está en un todo vedado. País donde está instituida la pena de muerte, es país donde el Estado es un asesino.

Otro de los argumentos del señor Pacheco, el quinto, en el orden de haber pintado con habilidad y maestría un penal, que yo me he imaginado un penal, tan alegre, tan delicioso que el exilado, provocando gran hilaridad: "Señores, metámonos a reos!" Pero yo le he de decir al señor Pacheco que no es esto producto de mi fantasía; que yo he visitado penales en Bélgica y en París y he visto que a excepción de unos muy pocos, por suerte, todos están acondicionados de tal manera que los reos gozan de toda clase de comodidades.

Está como modelo de penales el reformatorio de Delmira en la isla de Blackwell, y ahí tienen escuela, doctor y sacerdote; estas no son fantasías.

El espectáculo del patibulo es infame, no restaura ningún bien para la familia de la víctima, y en cambio, llena de luto el hogar del pobre asesino a quien quizá la desgracia lo impulsó a la miseria.

Hay un momento en la vida del hombre en que el vértigo de la muerte lo envuelve, lo arrastra de tal manera, que se va al patibulo con calma y hasta con orgullo.

(En este punto el señor Astúa, sintiéndose cansado pidió un descanso y la Cámara se declaró en receso durante cinco minutos. Reanudada la sesión, el señor Astúa continuó por es-

ta de unos veinte minutos reforzando sus argumentos y concluyó leyendo un párrafo de Víctor Hugo, en medio de una salva de aplausos.

El señor SMITH lee un hermosísimo discurso que publicaremos en breve si este caballero tiene la gentileza de ofrecérsenoslo.

FERNANDEZ GUELL. — Principio diciendo que si ayer en la sesión se había sentado el hermoso principio de declarar a Costa Rica como una República libre, independiente y soberana, que debía en la sesión de hoy sentarse el principio, también muy hermoso, de que en Costa Rica la vida sería inviolable. (Aplausos.) Porque esa pena terrible no será aplicada más que a los pobres y desheredados de la fortuna.

Debemos hacer algo noble, algo puro que esté de acuerdo con nuestros principios.

En otros países no existe el patibulo, sino que subsiste, y no es por cierto otra cosa que el criadero de menos criminales.

Cuenta que una vez en que acompañaba al señor Ministro de Fomento, entonces don Alberto Echandi, en un paseo por San Lucas, vió que la isla era pequeña, estéril, sin vegetación y sin agua y que allí, en aquel penal no había más que un caserón casi al derrumbarse y que allí en un galván estaban hacinados los presidiarios en su mayoría negros y campesinos que vivían allí en la mayor miseria y falta de higiene, y a eso es a lo que don Leonidas llamó lindo pasco a San Lucas?

Dice después, refiriéndose al libre albedrío, que en realidad no siempre el individuo posee facultades que lo hacen responsable en determinadas circunstancias.

Es injusto el cargo que le hace el señor Pacheco en cuanto a que él había emitido opiniones distintas sobre las causas que motivaron la Revolución francesa y la de México.

Lee fragmentos de la crónica de la sesión anterior.

No ha sido su intención descargar el peso de sus acusaciones sobre los tribunales de justicia. Si algo bueno tiene Costa Rica son sus tribunales, asilo de hombres rectos; culpa a la

sociedad, del Primer Magistrado abajo, porque permite que ciertos criminales escapen a la acción de la justicia. Lee un telegrama que le han dirigido varios obreros de Heredia que apoyan su actitud. Repite que se le sigue contra los pobres.

La guerra es un gran crimen, un crimen colectivo; y sólo es gloriosa cuando se lleva a cabo para revelar una agresión extranjera, como Costa Rica el 56; entonces la ignominia recae toda entera sobre el agresor.

No justifica tampoco el duelo, que no está en los códigos, pero que lo impone la fuerza de la costumbre. El que mata en duelo no es el culpable, sino la sociedad que pone la pistola en su mano por un mal entendido concepto del honor.

Considera un sofisma el que se diga que los sostenedores del principio de la inviolabilidad de la vida defienden la existencia de los criminales.

Sostiene ese principio para que Costa Rica no se manche de sangre, para que no pierda su candor de virgen, y defendiendo la vida de los criminales lo mismo que la de los hombres honrados, es decir, la vida humana en general.

Hace moción porque se vote inmediatamente la magna cuestión. Al terminar, es aplaudido.

PACHECO. — Dice que está bien que se vote ya el asunto, pero que él aún persiste en la idea de que sea establecida la pena de muerte; que la teoría del libre albedrío, sentada ya, ha quitado el mérito a los hechos y que ya desde este momento no dependemos de nosotros mismos. Termina haciendo moción para que la Asamblea declare que la pena de muerte no será aplicada a los delitos políticos.

JIMENEZ FRANKLIN. — Lee un discurso en que alega como razón primordial para no ser partidario de la pena de muerte, el que las almas vuelven luego con más rencor a la vida y vagan en torno del cadalso. Dice que su voto será negativo a la institución del patibulo.

FERNANDEZ GUELL. — Dice que la moción del señor Pacheco no puede ser votada por cuanto no es la tesis que se ha discutido y lo impide el ar-

tículo 36 del Reglamento. (Aplausos.)

ASTUA. — Pregunta qué es lo que estamos votando.

BAUDRIT. — El quinto punto, que es que la pena de muerte no será aplicada en lo político.

ASTUA. — Califica esa moción de un lazo que se quiere tender; eso no es lo discutido, eso no puede ser votado. (Ovación delirante.)

ALVARADO QUIROS. — Cree que sí puede ser votado porque la Cámara guardó en otras discusiones esa deferencia con el (Astúa).

ASTUA. — Dice ya alzado que lo que se va a votar es si se acepta o no la pena de muerte. (Aplausos. Gritos de "Eso, eso es".)

PACHECO. — Protesta contra los términos de Astúa, por cuanto él no es de los que acostumbran a tender lazos. Dice que la moción es clara y terminante.

TINOCO. — Va a leer un discurso, el cual esboza, pero...

FERNANDEZ GUELL. — Para una cuestión de orden pide a Tinoco que lo dispense, pero dice que está en discusión si se acepta o no la moción de Pacheco.

ULATE. — Protesta diciendo que el artículo 21 dice que no se puede usar más que dos veces de la palabra en cada asunto.

LEIVA. — Declaró que su voto sería negativo a la pena de muerte.

TINOCO. — Insistiendo, dice que refrescará la memoria de los constituyentes citando las Constituciones que establecieron la pena de muerte, que son la de 1825, 1841, la del 1859, 1869 y la del 1871. Dice que el apoyará la pena de muerte.

ALVARADO QUIROS. — Para evitar cargos a la Mesa propone que la Cámara diga que se hace.

CABEZAS. — Expresa que su voto será contrario a la pena de muerte.

FERNANDEZ GUELL. — Dice que lamenta haber interrumpido al señor Tinoco; pero que debe notarse la proporción primera o sea si se admite o no la pena de muerte.

SMITH. — Pide que se calmen los ánimos y que se vote serenamente.

Por fin, después de un intrincado debate, fué puesto a votación si se acepta o no la pena de muerte en Costa

Rica. A moción del diputado Coto, la votación fué nominal con el siguiente resultado:

Dijeron que NO los diputados señores Mareiano Acosta, Alvarado Quirós, Alvarado B., Astúa Aguilar, Brenes Miguel, Cabezas, Calderón Muñoz, Castro Cervantes, Cervo F., Coto Fernández, Coto Aguilar, Cortés Claudio, Expique Carrillo, Faerron, Fernández Güell, Figueroa, Gil Mayorga, Gutiérrez, Jiménez Ariza, Jiménez Franklin, Lizano Ureca, Robles, Rodríguez, Saborio Ismael, Soto Fernández, Smith, Pizarro, Trejos Castro, Ulate, Baudrit y Fontana.

Dijeron que SI los diputados señores Expique Julio Fernández Guadán, Núñez Daniel, Segura Francisco Tinoco, Jara Demitrio, Velázquez Miquel y Pacheco Leonidas.

Al levantarse la sesión a las siete y media de la noche, el señor Astúa y el señor Fernández Güell fueron calurosamente aplaudidos y aclamados por la inmensa concurrencia.

El señor Fernández Güell, ya levantándose los señores constituyentes, hizo moción para que constara en el acta la simpática y aprecio de la Cámara hacia los valientes adalides que habían sostenido con tanto tesón la tesis contraria.

Al retirarse la concurrencia, tributó una calurosa ovación al señor Astúa. También se escucharon algunos vitores al Lic. Pacheco.

Erratas de bulto en la última crónica del Congreso

En la última crónica del Congreso, se escaparon las siguientes erratas notables:

Cipriano NUSEZ, por Cipriano Muñoz.

(El señor Muñoz es uno de los pocos Constituyentes del 71 que sobreviven. Recordamos también al señor Lic. don Alejandro Alvarado, padre de don Alejandro Alvarado Quirós.)

JAEN, DE SAURES por Jean Jaures.

Sócrates, condenado a muerte por los OTOMANOS; léase atenidenses.

Trinidad Chavarría y no Villafranca

Señor Rogelio Fernández Güell
Salón Sesiones del Congreso
SAN JOSE.

ESPARTA, 2 de mayo. — En nombre familia Villafranca Bonilla, de la cual soy miembro, pedimos de su nuda desmentida caballería, que sirva aclarar en sesión de hoy, si le es posible, el caso citado por usted en su último discurso, referente al individuo Villafranca, que se pretendió ejecutar en tiempos coloniales.

El fundador en Costa Rica de la familia Villafranca Bonilla fué don Francisco Villafranca Leiva, quien vino al país, procedente de Honduras, hace cerca de setenta años; y con legítimo orgullo le manifiesto que ni entre los ascendientes ni descendientes de este señor se registró nunca ni un caso de faltas de policía.

Aunque nuestra familia es bien co-

nocida en Costa Rica, no faltarán maliciosos que tergiversen su cita.

Agradeciéndole tan valioso servicio, me complace en reiterarle mi amistad.

Ricardo Villafranca Carazo.

Nota de la Dirección. — Efectivamente, no se trata del respetable ascendiente de la por mil títulos distinguida familia Villafranca Bonilla, sino de Antonio Trinidad Chavarría, mozo de 20 años natural de Escusú, que por los años de 1779 cometió el delito a que hizo referencia el Diputado Fernández Güell en la Cámara. Con placer hacemos esta aclaración. En la crónica que de esa sesión publicó EL IMPARCIAL, se encuentra el nombre de Trinidad Chavarría y no de ningún miembro de la familia Villafranca, debiéndose el error a un "lapsus lingue" del señor Fernández, que recogió otro diario.

DE HONDURAS

Tegucigalpa, 10.—Mañana recibirá la Municipalidad el crematorio que pidió para el servicio público de esta capital.

—Murrió doña Felipa Landá de Revelo.

—El número 7066 fue el premiado con 5 mil pesos en el último sorteo de la lotería nacional de Beneficencia.

NUEVO TIEMPO

DE EL SALVADOR

San Salvador, 30.— El Presidente de la República y su señora esposa ofrecieron una espléndida comida al conde de San Esteban, que se ausentará temporalmente del país.

—Varios amigos del Doctor Manuel Castro Ramírez, le obsequiaron con un banquete.

—Con brillante y entusiasta estudiantina se iniciaron las conferencias universitarias nacionales.

—Mañana debutará el violinista costarricense Castro Carazo.

—En varias poblaciones han caído fuertes aguaceros.

LA PRENSA

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

SI TIENE UD.

ALCOHOLISMO

EL ESPECIFICO DEL DR. HERSHEY

Curará el uso de las Bebidas Alcohólicas.

Agencia exclusiva "Botica Universal", de Hernán Calzada

Contiguo a "La Proveedora". — San José, C. R.

Máquinas para moler maíz

"LA CAMPANA"

Última modelo que presenta más ventajas que los años anteriores.

"CACAO"

Hemos recibido cartón especial para máquinas.

JUAN ENRIQUE RUIZ.

J. Ferrer Bárbara y Cía.

BARCELONA

Importadores, Exportadores y Comisionistas

Dan adelantos liberales sobre consignaciones de CAFE, CACAO, CUEROS y HULE.

Representantes: MORA & OLMO

Apartado 344 -- SAN JOSE

¿TIENE UD.

Algunas de las síntomas enumerados abajo:

Primer Ud. las PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DR. HERSHEY PARA LOS NERVIOS Y EL CEREBRO y constatará luego su salud y bienestar.

Se siente usted generalmente triste y miserable, o sufre con más de mil indecibles sensaciones molestas, mentales y físicas entre ellas: espíritu abatido, nerviosidad, debilidad, pereza; se siente como si estuviera hinchado después de comer, desgastado; se siente con mucha hambre en las mañanas, el estómago vacío, falta de fuerza, dolor de cabeza, ojos, irritabilidad nerviosa, falta de memoria, escalofríos alternados, con bochornos violentos, cansancio, palpitación ruidosa, rumbos en las oídos, sensaciones de náusea y crucidos en el estómago con ardores y puntadas de vez cuando; palpitación del corazón, dificultad para respirar, circulación lenta de la sangre, los pies fríos y dolor, opresión en el pecho y la espalda, dolor en los riñones, cansancio y somnolencia después de las comidas; por la noche está nervioso, tiene sueños agitados, languidez por las mañanas y una constante sensación de temor, como si algo terrible le fuera a ocurrir.

Nuestras PASTILLAS RESTAURADORAS PARA LOS NERVIOS Y EL CEREBRO seguramente curarán a usted pronto si siente algunos de los síntomas indicados.

Millar de personas siguen sufriendo de estos males, perdiendo así la mitad de los placeres de la vida. — Hablando conyado varias medicinas sin obtener alivio, se abandonan desesperados. — El fracaso es porque las demás medicinas no llegan a los NERVIOS Y AL CEREBRO. — El Dr. HERSHEY, durante una experiencia de treinta años como especialista de las enfermedades nerviosas, pudo cerciorarse de que tales males, como Impotencia, Espermatofrenia, Desgaste y Debilidad Nerviosa, pueden curarse fácilmente, pero solamente con un tratamiento que llegue a los NERVIOS Y AL CEREBRO. — LAS PASTILLAS RESTAURADORAS DEL DR. HERSHEY están destinadas a operar directamente sobre este juego de nervios. — Garanteamos curar a Ud. o le devolveremos su dinero.

Contiguo a "La Proveedora" San José, C. R.

Agencia exclusiva: — BOTICA UNIVERSAL. — Hernán Calzada.

Anuncios de Ocasión

Veinticinco céntimos cada 20 palabras o fracción. Por cada 5 palabras de exceso, 5 céntimos. No se admiten inserciones por menos de cuatro veces.

JOVEN extranjero, con título profesional adquirido en el exterior, se ofrece como tenedor de libros. Ofertas en la Administración de este diario.

GANGA: Ofrecemos vender barato un buen vagón de cuatro ruedas. Informes almacén W. Steinvorth Hno.

COMPRO o alquilo casa contra temblores, bien situada y capaz para matrimonio solo. Diríjase ofertas apartado 871.

EL "Obsequio de una Finca" no se verificará y se devuelve el dinero íntegro desde el quince del presente mes. Los interesados pueden presentarse a cobrar, llevando sus recibos, donde los mismos Agentes que tuvieron a cargo la venta. Felipe Carmona, Avenida 16 Este.

LOCAL PARA OFICINA. Se desea alquilar uno propio para oficina de Agencias en San José. Escribir con precios y dimensiones a Cartago, Apartado 24.

LA NEGOCIACION de la casa del señor Cercone, en combinación con la Lotería, NO SE EFECTUARA en mayo próximo. Oportunamente se anunciará el sorteo.

EN ALGUNO de los pueblos inmediatos a Cartago, de preferencia al Norte, deseo comprar negocio de comercio que tenga lugar donde instalar carnicería. Si es de poco capital lo pago al contado. Apartado 1043. Q. C.

ALQUILO barata la casa de don Juan Ma. Esquivel en Aranjuez. Antonio Font.

TENGO encargo de vender unas casas en el barrio de Aranjuez. Precios de ocasión. Antonio Font.

SE ALQUILA del 1.º de mayo en adelante la tienda que ocupa don Alfredo Mata, al lado de la Botica de don Mariano Jiménez. Además se alquilan en la misma casa varios cuartos en el interior propios para oficina. Entenderse con Schroter Sucesores.

BODEGA GRANDE se alquila cerca Parque Central. Schroter Sucesores.

SE VENDE una bomba centrífuga de 1 1/4. SCHROTER SUCESORES.

VENDO una casa grande recién construida en San Pedro de Morón, situada frente Hacienda Teresa de Dent, formando esquina camino para Sabanita y Zapote. Tranvía pasa por delante. Tiene 1 sala, 4 cuartos grandes para dormitorios, comedor, cocina y otro cuarto para sirvientes, baño y excusado. Una huerta de 1.400 varas cuadradas. La casa costó más de \$11.000 y se vende en \$6.500. SCHROTER SUCESORES.

TERCERILLAS: Si quiere usted colocar dinero en tercerillas, en cantidades pequeñas o grandes, con prontitud y seriedad, diríjase al apartado 1100.

SE RUEGA a los señores Elías Salas, de Agua Caliente, y Juan José Lora, de Tierra Blanca, pasar por la oficina de la Agencia de EL IMPARCIAL en Cartago para arreglar un asunto en que están interesados.

ESTANTERIA y mostradores, en muy buen estado, se venden. Infórmese en esta Administración.

PAPEL blanco en resmas (500 pliegos) a \$12.00 en la Administración de EL IMPARCIAL.

FILATELISTAS: Se detalla una colección. Diríjase a Filatelista, Apartado 318, Ciudad.

CORDELIA. La revista ideal para las señoras y señoritas. Suscripción anual, un colón y medio. Para los suscriptores de EL IMPARCIAL un colón.

PARA ALQUILAR: Casa de alto que ocupaba en Limón el doctor don Miguel A. Velázquez. El lugar más céntrico y saludable del puerto. Entenderse con el doctor Rogelio Mora Fernández.

EL AGENTE de EL IMPARCIAL en Puntarenas desea que pasen por su oficina los señores DOMINGO VELÁZQUEZ, L. Santamaría de Paquera y L. Vargas de Aranjuez para que arreglen ciertas cuentas relacionadas con aquella Agencia.

MAN CHON SING & CO.
Almacén de géneros y abarrotes
JOSE CHEN APUY & CO.
Teléfono Núm. 18
Dirección Telefónica: "Sing"
Puntarenas — Costa Rica

El Imparcial todo lo ve y todo lo sabe

Conato de incendio

Estuvo a punto de quemarse la casa de Lucrécia Araya. El hecho se debió a un descuido de ella dejando media botella de café junto a la cocina. El líquido se inflamó y prendiendo fuego se esparció por el piso.

Causó gran pánico en el vecindario, pero pronto quedó el fuego extinguido gracias al auxilio de algunas personas que acudieron a los gritos de la señora.

VERMIFUGO
B. DE A. FAHNESTOCK
DARA ALIVIO EN TODOS LOS CASOS DONDE EL MAL HAYA SIDO CAUSADO POR LOMBRICES.
INFALIBLE Y SEGURO PARA LOS NIÑOS Y ADULTOS
DE VENTA DONDEQUIERA DESDE 1827.
UNICOS PROPIETARIOS: B. A. FAHNESTOCK CO. PITTSBURGH, PA. E. U. DE A.

SEMILLA DE GUINEA
Fresca a \$ 5.00 cajuela
Se vende donde
TOMAS FERNANDEZ HNOS.
COLLADO Y CALDERON

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

* **QUON TAI CHONG & CO.** *

Jacobó Sánchez
COMERCIANTES
ABARROTES Y GENEROS

CASA DE COMPRA Y VENTA
de Adán Barrantes
PASAJE JIMENEZ
Hay constante surtido de artículos de necesidad casera.
Antes de comprar o vender pruebe esta CASA y saldrá satisfecho por los precios y el trato.

LLANTAS Y NEUMATICOS VITALIC
para automóviles 30x3 y 30x3 1/2
Aceites lubricantes, llantas de goma para carruajes y alambres, han recibido
ATMETLLA HERMANOS
Teléfono 447. — SAN JOSE
Compran oro americano y venden giros sobre Panamá.

La "SMITH" silenciosa

NUEVO MODELO No. 3 Y 8
Cajinetas de bola de larga duración. Escritura visible. — Teclado sencillo.
Solicítense el nuevo catálogo que explica por qué la máquina "L. S. Smith & Bros" es sinónimo de servicio superior.
En la **LIBRERIA E IMPRENTA ALSINA** está a la disposición una nueva remesa de dichas máquinas.

RELOJERIA SUIZA
DE ALCIDES CHAPATE
Precios módicos. Calle del Carmen
Acaban de llegar muchas mercaderías en joyas y relojes; también artículos de fantasía, en broches, anillos, etc., de poco valor, para regalos. Relojes de pulsera para señoras, surtido muy variado.

Tome agua caliente si desea tener buen color
No podemos menos que parecer bien y sentirnos mejor después de un baño interior.

La vida bien y sentirse mejor es gozar de un baño interno todas las mañanas para eliminar del sistema los desechos del día anterior, las fermentaciones ácidas y las toxinas venenosas antes de que sean absorbidas por la sangre. De la misma manera que el carbón cuando arde deja tras sí cierta cantidad de material incombustible en forma de ceniza, así el alimento y la bebida tomados cada día dejan en el canal digestivo cierta cantidad de material no digerido que, si no se elimina, forma toxinas y venenos que son entonces absorbidos por la sangre a través de los mismos vasos que sólo están destinados a extraer nutrimento para sostener el cuerpo.

Si usted quiere ver el vivo color de la flor lozana en sus mejillas, ver su cutis más y más hermoso, se le recomienda tomar todas las mañanas al levantarse un vaso de agua caliente con una cucharadita de fosfato de calcio, que es un medio inofensivo de eliminar del estómago, el hígado, los riñones y los intestinos las materias de desecho y las toxinas, y de este modo limpiar, suavizar y purificar el canal digestivo antes de introducir más alimento en el estómago.

Los hombres y mujeres que tienen piel cetrina, manchas hepáticas, barros o semblante pálido, así como los que despiertan con lengua saburrosa, mal sabor, aliento fétido, y otros que padecen de dolores de cabeza, náuseas o de estreñimiento deberían empezar a tomar esta agua caliente fosfatada y se les garantiza muy notable resultado en una o dos semanas.

Un cuarto de libra de fosfato de calcio cuesta muy poco en la botica, pero es suficiente para demostrar que justamente como el jabón y el agua caliente limpian, purifican y refrescan la piel por afuera, así el agua caliente y el fosfato de calcio obran sobre los órganos internos. Debemos considerar siempre que el aseo interno es mucho más importante que la limpieza externa, porque los poros de la piel no absorben impurezas para la sangre, mientras que los poros del intestino, sí.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA
Todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pacilla). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. GROVE se halla en cada caja. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

50,000 LIBROS
GRATIS PARA LOS HOMBRES
Guía a la Salud, Fuerza y Vigor.
Si se hallase Ud. padeciendo de alguna de las enfermedades peculiares del hombre, debe Ud. pedir este maravilloso libro gratis. En él hallará Ud. escrito en frases sencillas como hombres que padecen de tales enfermedades como Sífilis, Gonorrea, Gota, Debilidad Vital, Debilidad Cerebral, Impotencia, Enfermedades Contagiosas, y de los órganos Genito-Urinaros, Asma, Indigestión, Estreñimiento, Catarro, Almorranas, Reumatismo y Enfermedades del Estómago, Hígado, Riñones y la Vejiga, pueden ser tratados con éxito privadamente en su propia casa y a un costo sumamente reducido. Si se hallase Ud. cansado de pagar su dinero en busca de salud sin recibir mejoría alguna, este Libro Gratis para los Hombres le será de un valor inestimable. Este libro instruye, aconseja y da sabiduría y quizás represente para Ud. el completo restablecimiento de su Salud, Fuerza y Vigor. Este libro lo enviamos Gratis, Porte Pagado.
LLENE EL CUPON PARA EL LIBRO GRATIS Y ENVÍENOSLO HOY.
DR. J. RUSSELL PRICE CO., Sp. 169 Madison and Clinton Sts., Chicago, Ill., E. U. A.
Muy Sres. míos: — Tengan la bondad de enviarnos cuanto antes un ejemplar de su Libro Gratis.
Nombre.....
Dirección.....

YA LLEGO LA NUEVA REMESA DEL WHISKY CANADIAN CORBY
EL MEJOR Y EL PREFERIDO
y CERVEZA MALTA "SHUSTER"
AGENTE: LUIS ARONNE y Co. - SAN JOSE

Barato! Barato! Barato!
AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES QUE EN LA TIENDA "LA ELEGANCIA", CASA QUE FUE DE MAYORAL CO., ENCONTRARAN PRECIOS EN LAS MERCADERIAS COMO EN NINGUNA OTRA TIENDA.
LA MERCADERIA HA SUBIDO DE PRECIO EN TODAS PARTES EL CIENTO POR CIENTO, Y EN LA UNICA CASA EN QUE SE ENCUENTRAN AUN MERCADERIAS AL PRECIO ANTIGUO ES EN LA TIENDA "LA ELEGANCIA".
¡SIEMPRE BUENO Y BARATO!!!
Abril de 1917. **JORGE CASTRO G.**

SOCIALES Y PERSONALES
Se encuentra en esta capital, procedente de las Minas de Abangares, el caballero Mr. Pophan.
—El hogar del Comandante don Juan Bautista Rojas y su señora esposa se encuentra de plácemes con el feliz arribo de una preciosa chiquitina.
—Regresó al país don Marco Aurelio Madrid.
—También regresó a esta República, procedente de Centro América, el pianista señor Roig.
—Arribó a nuestras playas, procedente de El Salvador, don Zenón Castro.
—La señora esposa de don Próspero Calderón se encuentra bastante delicada de salud.
—Estuvo en esta ciudad el señor Gobernador de la provincia de Limón, don Antonio Castro Cervantes.

La exportación de verduras para el Canal
Como se había anunciado, el vapor de la Pacific Mail, el "Citi of Pará", fondeó el lunes en el puerto del Pacífico, procedente del Norte.
Ese vapor zarpó el martes por la noche con destino hacia el Sur, llevando grandes cantidades de verduras para la Zona del Canal.
Según se nos ha informado, aquella Compañía ha dado aviso que seguirá explotando esta base de negocio marítimo, con las tarifas siguientes: para Balboa, se cobrará \$ 4.50 la tonelada y para Colón \$ 11.40.
También se nos informa que el vapor "New Port", fondeará en Puntarenas el día 7 de mayo, y va también con destino al Sur.

Campaña contra los vagos
Ya es bien sabido de nuestro público que tanto una como otra de las dos Secciones de Policía están llevando a cabo una activa campaña contra la vagancia en nuestra capital, que, dicho sea de paso, ha tomado un gran desarrollo.
Existe gente que tomando como pretexto la mala situación alegan que no encuentran trabajo; pero ya la policía les tiene bien conocidos. Todos los vagos de profesión son conducidos a las comisarías.
En todas las cantinas, pulperías, cafeterías y otros lugares públicos donde se vea la permanencia de sujetos acostumbrados al ocio, son recogidos y obligados luego a que declaren el por qué de su cesantía.
También se recoge a todos los niños que andan vagando por las calles, notándose hoy día que ya éstos, como la eterna plaga de los desocupados, han abandonado todos esos lugares públicos.
Muchos de ellos han sido mandados a diferentes lugares a fin de que trabajen en las fincas agrícolas, haciéndoles así un bien, pues no sólo se encuentran ocupados, sino que también están ganando un jornal que de algo les servirá.

Se alquila
Casa de alto que ocupaba en Limón el Dr. Miguel A. Velázquez. Situada en el lugar más saludable y céntrico del Puerto. Los bajos, que son propios para negocio, pueden ser arrendados por separado. Entenderse en esta capital con la Administración de este diario y en Limón con el doctor Rogelio Mora Fernández.

ANUNCIESE EN "EL IMPARCIAL"

B. A. GONZALEZ Y Co.
Fabricantes de tabacos y cigarrillos.
LA UNICA CASA DE LA REPUBLICA
VISITELA USTED Y SE CONVENCERA
ES LA SITUADA FRENTE AL PARQUE CENTRAL, CALLE DEL TRANVIA, EDIFICIO DE DOS PISOS.
Teléfono 762 — Apartado 449

DE BILDAD SEXUAL
Distintas causas originan esta enfermedad secreta que hace infeliz al que la sufre y soporta. Su origen frecuentemente está en el sistema nervioso y es agravada por una profunda debilidad.
El Cordial de Cerebrina del Dr. Ulrici
es recomendado por los médicos y usado por los enfermos, porque suministra los elementos necesarios, equilibra el organismo, fortalece los músculos y normaliza el cerebro.

LA CAMISERIA EL FENIX
es la única que confecciona la camisa reforzada de gran duración, especialidad de la casa.
C. S. SANJUAN.
CAMISERO PROFESIONAL
Calle Central, 25 varas Norte del P. Central

Mande teñir su chal, pañolón, vestido, etc. a la Tintorería Peralta al Sur del Colegio de Señoritas
Carios Peralta Osorio
Vicerite Peralta Flores
Precios de situación

RELOJERIA Y JOYERIA DE Cayetano López G.
AVISO IMPORTANTE
RELOJES "WALTHAM"

Tengo el gusto de participar a mi clientela y al público en general, que la fábrica de los famosos relojes WALTHAM me ha concedido el derecho exclusivo para venderlos en toda la República, y que tendré siempre en mi joyería un surtido completo de los diferentes relojes que fabrican, en estilos enteramente nuevos y artísticos.
Teniendo una larga experiencia en el manejo y composición de estos relojes y conociendo sus inmejorables condiciones, puedo recomendarlos a mi clientela como superiores a cualquier otra fabricación.

LA BOHEMIA
Consecuente con el favor que el público le dispensa desde la reapertura, ha dispuesto ensanchar sus negocios y para ello desde esta fecha abre un restaurant A LA CARTA en donde cada cual comerá aquello que se le antoje.
Para el servicio cuenta con el afamado maestro culinario Alexander Johnson, gran pugglista en el arte de confeccionar platos sabrosísimos MARISCOS TODOS LOS DIAS.
PEPE Y ENRIQUE ROIG
Nadie ignora que en esta casa se toman los mejores aperitivos servidos por el Noto.